I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejo de Gobierno

11856 Decreto n.º 286/2007 de 7 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6.2, establece que el Gobierno fijará los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, que serán las que determinen los aspectos esenciales del currículo en relación con los objetivos, las competencias básicas, los contenidos, y los criterios de evaluación, de modo que aseguren una formación común a todo el alumnado y garanticen la validez de los títulos correspondientes al sistema educativo español. El artículo 6.4 de la mencionada Ley dispone que las Administraciones educativas competentes establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la misma.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia establece en su artículo 16 que "corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección, para su cumplimiento y garantía".

Por Real Decreto 938/1999, de 4 de junio, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanza no universitaria y por Decreto 52/1999, de 2 de julio, se aceptaron dichas competencias y se atribuyeron a la Consejería de Educación y Cultura las funciones y servicios transferidos.

Una vez concretadas en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, corresponde a la Consejería competente en materia de Educación establecer el currículo o plan de estudios de esta etapa educativa.

En desarrollo de este mandato, el presente Decreto fija en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación correspondientes al conjunto de la etapa y a cada una de las áreas que la integran o configuran. En cada área se describe el modo en que contribuye al desarrollo de las competencias básicas, sus objetivos generales, los contenidos, organizados por ciclos y distribuidos en bloques, y los criterios de evaluación, procurando que en todas las

áreas se aborden conocimientos de carácter instrumental, lingüístico, matemático, científico y tecnológico.

La etapa de la Educación Primaria es especialmente importante, ya que en ella se inicia la escolarización obligatoria y se ponen las bases de todo el aprendizaje posterior. Para ello, y como se acaba de indicar, el currículo establece que las competencias básicas se adquirirán a través de los conocimientos científicos y humanísticos de nuestra tradición cultural, aquellos sobre los que se han construido las sociedades abiertas y democráticas, y que son el resultado de la actitud de búsqueda de la verdad y amor al conocimiento que constituye desde su origen el motor de la civilización grecolatina a la que pertenecemos.

El presente Decreto, aunque se remite especialmente a las capacidades, habilidades y destrezas que los alumnos han de haber adquirido al finalizar la etapa, ofrece los instrumentos precisos para que los maestros, en su tarea de concreción, consigan la formación integral del alumnado a través de ese corpus de saberes que lleva consigo los valores morales y los principios éticos que compartimos: la libertad, la igualdad de todos los seres humanos, el respeto para todos.

La idea ilustrada de que la cultura hace libres y mejores a los hombres ha de seguir siendo el eje de toda la acción educativa, el gran objetivo en cuya consecución los alumnos desarrollarán la curiosidad intelectual y descubrirán la importancia del trabajo para alcanzar las metas que se propongan, acrecentando su sentido de la responsabilidad, la autonomía personal y la confianza en sus posibilidades.

Precisamente, los retos de los cambios tecnológicos y sociales a los que habrán de enfrentarse son los que hacen más necesario, en esta etapa de la Educación Primaria, disponer anclajes sólidos sobre los que fundamentar toda actuación posterior, sobre los que ir depositando la abundante información que habrán de manejar después, permitiéndoles y estimulándoles a mantener el afán de aprender durante toda la vida. De ahí la trascendencia de alentar el interés por la lectura, el dominio de la escritura y, en general, de los lenguajes esenciales (lingüístico, matemático, tecnológico), incluyendo el conocimiento de al menos una lengua extranjera, fundamental si tenemos en cuenta el contexto europeo y la comunicación universalizada del mundo en el que habrán de vivir.

Existe una gran demanda social para que la educación obligatoria proporcione a los alumnos la posibilidad de adquirir capacidades comunicativas en más de una lengua extranjera, por lo que en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se tiene implantada, con carácter experimental, desde el curso 2005-2006, la enseñanza de una segunda lengua extranjera, Francés, en el tercer ciclo de Educación Primaria.

Lo que la etapa de la Educación Primaria ha de proporcionar, pues, son las lindes de cada disciplina, sus parámetros básicos, sus principios vertebrales. La instrucción en las distintas áreas habrá de estar, lógicamente, condicionada por la edad y las posibilidades de cada alumno, pero sin renunciar a inculcar en ellos los datos imprescindibles para seguir construyendo en las etapas siguientes.

Los contenidos, aun partiendo del entorno regional más próximo, no serán completos, por tanto, si no se insertan en su contexto correspondiente, nacional, europeo y universal, en el caso sobre todo de las áreas humanísticas y sociales, de modo que esas lindes a que nos referimos queden dibujadas como una referencia permanente para los alumnos, formándoles intelectualmente para el futuro. Las ideas sobre la cultura y la civilización occidentales, sobre España y Europa como contextos principales, como pilares culturales cuya asunción es el principal instrumento de integración social y de valores compartidos, han de recorrer todo el entramado de los saberes que se les transmitan

Hay que dar, por tanto, carta de naturaleza a unos contenidos sustanciales, a la memorización como herramienta que les facilite fijarlos y a la calificación de las tareas y el rendimiento, de modo que el alumno sienta sus avances y se vea recompensado por ellos, incorporando a su mundo de valores el principio de mérito consagrado por la Constitución Española de 1978, y la diferencia entre el interés y el desinterés, o entre la voluntad y la diligencia frente al incumplimiento de sus obligaciones.

Todo este conjunto de elementos, la creación en las aulas de un clima de trabajo, de respeto hacia los demás, de interés por la cultura, de tareas compartidas, de atención a todos, facilitará la convivencia y aumentará el aprecio por el profesor como representante de esa cultura que se pretende adquirir y emular, ofreciendo al alumno referencias éticas y modelos positivos sobre los que dirigir su propia construcción personal. Los valores que nuestra sociedad exige para sus miembros serán así el resultado de una práctica, de una educación en el esfuerzo, la generosidad intelectual y la responsabilidad; y ésta, a su vez, la educación, será en su sentido pleno la consecuencia de haber devuelto a la enseñanza y el conocimiento el protagonismo escolar.

La configuración del currículo, por tanto, debe desarrollarse con la suficiente flexibilidad para que los centros, en el uso de su autonomía, puedan adaptarse a las diferencias individuales y a su entorno socioeconómico y cultural a través del Proyecto Educativo, de modo que todos los alumnos puedan alcanzar el grado de excelencia que sus condiciones les permitan.

Para ello, en este Decreto se configuran los elementos organizativos suficientes para que los equipos docentes adopten las decisiones relativas a la distribución de los contenidos y de los criterios de evaluación en el ciclo, así como la secuenciación y estructuración en unidades didácticas que quedarán reflejadas en las programaciones docentes.

En el proceso de elaboración de este Decreto se ha tenido en cuenta el dictamen emitido por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En su virtud, a propuesta del Consejero competente en materia de Educación, oído el Consejo Jurídico de la

Región de Murcia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de septiembre de 2007,

Dispongo:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

- 1. El objeto del presente Decreto es el establecimiento del currículo de la Educación Primaria y constituye el desarrollo para esta etapa de lo dispuesto en el Título I, Capítulo II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; así como en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- 2. A los efectos de lo dispuesto en este Decreto se entiende por currículo de la Educación Primaria el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.
- 3. Este Decreto será de aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de Educación Primaria.

Artículo 2. Principios generales.

- 1. La Educación Primaria forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito.
- 2. Esta etapa educativa comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad, y se organiza en tres ciclos de dos años cada uno. Cada ciclo constituye la unidad de programación y evaluación en la Educación Primaria.
- 3. Los alumnos se incorporarán ordinariamente al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años.
- 4. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la Educación Primaria establecido en el presente Decreto, y en las normas que lo desarrollen. El resultado de esta concreción formará parte del Proyecto Educativo del centro.
- 5. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo. Por ello se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad de los alumnos, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. La Consejería competente en materia de Educación establecerá las medidas necesarias para atender a todos los alumnos y en particular a los que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.
- 6. La Consejería competente en materia de Educación favorecerá la elaboración de proyectos de innovación, así como de modelos de programación docente y de materiales didácticos que faciliten al profesorado el desarrollo del currículo.
- 7. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, apartados 3 y 4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el anexo III del Real Decreto

1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, el horario escolar de las diferentes áreas y materias, en cada uno de los ciclos en que se organiza la etapa, será el que se establece en el anexo II de este Decreto. La Consejería competente en materia de educación establecerá el horario semanal de las diferentes áreas para cada uno de los cursos de la Educación Primaria.

8. Las tecnologías de la información y la comunicación estarán integradas en el currículo.

Artículo 3. Finalidad.

- 1. La Educación Primaria, de conformidad con el artículo 2 del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, trata de proporcionar a los alumnos una educación que les permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir habilidades culturales básicas y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.
- 2. La Educación Primaria también tendrá por finalidad preparar a los alumnos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 4. Objetivos de la etapa.

- La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:
- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- c) Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, que favorezca un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia en los ámbitos escolar, familiar y social, así como adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- d) Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expre-

- sar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los hechos más relevantes de la historia de España y de la historia universal.
- i) Conocer y valorar su entorno natural, social, y cultural, situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España y de la geografía universal.
- j) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y aceptar el cuerpo humano, respetando las diferencias, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- I) Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y las manifestaciones artísticas.
- m) Conocer, respetar y apreciar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de España, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y mejora con especial atención a las características de la Región de Murcia.
- n) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia, a los estereotipos sexistas y a los prejuicios de cualquier tipo.
- ñ) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- o) Fomentar la educación vial y las actitudes de respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.

Artículo 5. Competencias básicas.

En el marco de las competencias clave para el aprendizaje permanente definidas por la Unión Europea, las competencias básicas, a las que se refiere el apartado 2 del artículo 1 del presente Decreto, como elementos integrantes del currículo, son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Aunque dichas competencias se deben adquirir al finalizar la enseñanza básica, la Educación Primaria ha de contribuir a su consecución, a través de las distintas áreas en que se organiza.

Artículo 6. Áreas de conocimiento.

1. De acuerdo con lo que establece el artículo 18 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las

áreas que se cursarán en todos los ciclos de esta etapa serán las siguientes:

- a) Conocimiento del medio natural, social y cultural
- b) Educación artística
- c) Educación física
- d) Lengua castellana y literatura
- e) Lengua extranjera
- f) Matemáticas
- 2. La enseñanza de la Religión se impartirá en todos los cursos de la etapa y se ajustará a lo establecido en la disposición adicional segunda del presente Decreto.
- 3. En el quinto curso, además de las áreas incluidas en el apartado 1, se impartirá la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.
- 4. Los centros docentes podrán impartir, también, en el tercer ciclo, una segunda lengua extranjera, de acuerdo con lo que disponga la Consejería competente en materia de Educación.
- 5. Las áreas de Lengua y literatura y Matemáticas, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, recibirán una especial consideración.
- 6. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, así como las tecnologías de la información y la comunicación se trabajarán en todas las áreas, sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de ellas.
- 7. Asimismo, de acuerdo con el Proyecto Educativo del centro, se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia escolar, familiar y social.
- 8. Los aspectos básicos de la cultura, la historia y el patrimonio artístico y el entorno natural de la Región de Murcia, deben ser tratados con especial atención a lo largo del currículo de esta etapa educativa.
- 9. La organización de los contenidos en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa.

Artículo 7. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas.

El currículo de las áreas de la Educación Primaria para los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del que forman parte las enseñanzas mínimas fijadas en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, es el que figura en el anexo I del presente Decreto, en el que se establecen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada área.

Artículo 8. Evaluación de los aprendizajes.

- 1. Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, la evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.
- 2. Los maestros evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y valorando los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas,

- según los criterios de evaluación establecidos en el currículo que serán referentes fundamentales para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.
- 3. Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del ciclo, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- 4. La Consejería competente en materia de Educación establecerá los criterios sobre el proceso de evaluación del alumnado y sobre las decisiones que se deriven de dicho proceso. Asimismo, concretará los documentos correspondientes, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 12.1 del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre.
- Los maestros evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Artículo 9. Promoción.

- 1. De acuerdo con el artículo 10.1 del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de los alumnos, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor.
- 2. Los alumnos accederán al ciclo siguiente siempre que se considere, de acuerdo con los criterios de evaluación de las diferentes áreas, que han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez.
- 3. Asimismo, accederán al ciclo siguiente los alumnos con evaluación negativa en algunas de las áreas, siempre que los aprendizajes no alcanzados no les impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo.
- 4. Los alumnos que accedan a un ciclo con evaluación negativa en algunas de las áreas del ciclo o ciclos precedentes recibirán los apoyos necesarios para la recuperación de éstas. A estos efectos, las programaciones docentes incluirán actividades destinadas a la adquisición de dichos aprendizajes, con indicación del profesorado responsable.
- 5. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en los apartados 2 y 3 del presente artículo, se permanecerá un año más en el mismo ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación.
- 6. Se accederá a la Educación Secundaria Obligatoria si se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, no se podrá promocionar a la etapa si-

guiente si no se han agotado las medidas previstas en los artículos 8.3 y 9.5 del presente Decreto.

- 7. De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 en su letra e), de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, los padres o tutores deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.
- 8. La Consejería competente en materia de Educación establecerá los criterios acerca de la promoción al ciclo o etapa siguiente o la permanencia en el mismo ciclo, así como los relativos al plan de refuerzo o recuperación al que se refiere el apartado 5 del presente artículo y que deberá organizar cada centro. Asimismo, concretará los documentos correspondientes.

Artículo 10. Informe de aprendizaje.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, al finalizar la etapa los centros elaborarán para cada alumno un informe sobre el grado de adquisición de los aprendizajes, especialmente los que condicionen más su progreso educativo y aquellos otros aspectos que se consideren relevantes para garantizar una atención individualizada, según modelo elaborado por la Consejería competente en materia de Educación.

Artículo 11. Tutoría.

- 1. En la Educación Primaria, los tutores orientarán el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos.
- 2. El profesor-tutor coordinará el trabajo del grupo de profesores y mantendrá una relación permanente con la familia, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1 d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Artículo 12. Autonomía de los centros.

- 1. La Consejería competente en materia de Educación facilitará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerá el trabajo en equipo del profesorado y su actividad investigadora. Además, velará para que los profesores reciban el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea.
- 2. Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería competente en materia de Educación, adaptándolos a las características de los alumnos, con el fin de atenderlos a todos, tanto a los que tienen dificultades de aprendizaje como a los de mayor capacidad o motivación para aprender.
- 3. Con el objeto de respetar y potenciar la responsabilidad fundamental de las familias en esta etapa, los centros cooperarán estrechamente con ellas y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos, apoyando la autoridad del profesorado.

- 4. Para favorecer el derecho al estudio de todos los alumnos, el equipo directivo propiciará un clima ordenado y cooperativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- 5. De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezca la Consejería competente en materia de Educación, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones de las familias ni exigencias para la precitada Consejería.

Artículo 13. Evaluación de la etapa.

- 1. La evaluación de diagnóstico, regulada en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que realizarán los alumnos al finalizar el segundo ciclo de la Educación Primaria, no tendrá efectos académicos, tendrá carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa.
- 2. La Consejería competente en materia de Educación, conforme a su propio plan de evaluación, podrá realizar evaluaciones externas, a todos los alumnos, al finalizar cualquiera de los ciclos de la Educación Primaria.
- 3. Los centros utilizarán los resultados de estas evaluaciones para, entre otros fines, organizar las medidas de refuerzo dirigidas a garantizar que todo el alumnado alcance las correspondientes competencias básicas.
- 4. Las evaluaciones de la etapa permitirán analizar, valorar y reorientar, si procede, las distintas actuaciones educativas.

Disposición adicional primera. Enseñanzas del sistema educativo español impartidas en lenguas extranjeras.

- 1. La Consejería competente en materia de Educación podrá autorizar que una parte de las áreas del currículo se imparta en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre. A lo largo de la etapa el alumnado adquirirá la terminología básica de las áreas en ambas lenguas.
- 2. Los centros que impartan una parte de las áreas del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, para la admisión de alumnos, los criterios establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Disposición adicional segunda. Enseñanza de la Religión.

- 1. La enseñanza de la Religión se ajustará a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la disposición adicional primera del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre.
- 2. La Consejería competente en materia de Educación garantizará que, al inicio de la etapa, los padres o

tutores legales puedan manifestar la voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de Religión. Dicha decisión podrá ser modificada al principio de cada año académico. Asimismo se garantizará que dichas enseñanzas se impartan en horario lectivo y en condiciones de no discriminación horaria.

3. Los centros docentes, de conformidad con los criterios que determine la Consejería competente en materia de Educación, desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna.

Disposición transitoria. Calendario de implantación.

- 1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, el currículo establecido en este Decreto se implantará en el primer ciclo a partir del año académico 2007-2008; en el segundo ciclo, a partir del 2008-2009 y en el tercer ciclo, a partir del 2009-2010.
- 2. En la medida que se vaya implantando la nueva ordenación de la Educación Primaria establecida en este Decreto, quedará sin efecto el contenido del Decreto 111/2002, de 13 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Disposición derogatoria. Derogación normativa.

- 1. Queda derogado el Decreto 111/2002, de 13 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Quedan derogadas las demás normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Disposición final. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia, 7 de septiembre 2007.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—El Consejero de Educación, Ciencia e Investigación en Funciones, Pedro Alberto Cruz Sánchez.

Anexo I

Áreas de Educación Primaria

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural Introducción

La observación, la comprensión y el análisis de los fenómenos que acontecen en la naturaleza, y la acción humana que se ejerce sobre ella, en sus coordenadas espacio-temporales, contribuyen, sin duda, a la construcción de una visión global y organizada del mundo. Desde esta perspectiva, entendemos el medio como el conjunto de elementos, sucesos, factores y procesos diversos que tienen lugar en el entorno de las personas y donde, a su vez,

su vida y actuación adquieren significado. El entorno se refiere a aquello que el niño puede conocer mejor porque es fruto de sus experiencias sensoriales directas o indirectas, porque le es familiar y porque está próximo en el tiempo o en el espacio.

El currículo de esta área ha de atender al desarrollo evolutivo físico, sensorial y psíquico del alumnado, al pensamiento concreto del niño de seis a doce años, a su amplia capacidad e interés por aprender al establecer relaciones con los elementos de su entorno y, también, a la necesidad de iniciarlo en el pensamiento abstracto al final de la etapa.

El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural puede ayudar a comprender la realidad del mundo que nos rodea y las transformaciones a las que está sometido. Los contenidos de esta área permiten conocer mejor la condición natural del ser humano, así como su interacción con su entorno natural y social. El enfoque interdisciplinar del área permite adquirir, desde diferentes perspectivas, una mejor comprensión de esta realidad.

Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen el área. Su organización no obedece a ningún tipo de orden ni jerárquico ni en el tratamiento de contenidos, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica.

Se desarrollarán contenidos que permitan alcanzar la comprensión de aspectos ligados a la vida, a la salud, a los recursos naturales y al medio ambiente, así como el desarrollo de actitudes responsables hacia dichos aspectos. Es también necesario, que los alumnos adquieran sólidos fundamentos de una cultura científica, que les permitan conocer y comprender el papel de la ciencia y de los conocimientos científicos en el progreso de la humanidad. En esta etapa educativa debe introducirse el estudio de los métodos propios de la ciencia, aprovechando la curiosidad propia de estas edades por conocer el medio que les rodea y el interés por explorarlo. Es por ello, por lo que sus aportaciones caminan en varias direcciones, permitiendo conocer al alumnado el cuerpo humano, los hábitos saludables que favorezcan la buena alimentación, la higiene y el cuidado personal; la materia y sus propiedades; las máquinas y aparatos construidos por el hombre; la estructura de la Tierra y la importancia del agua y del aire; y, finalmente el estudio, el análisis y la clasificación de los seres vivos.

Los contenidos del área proporcionarán también al alumnado, el conocimiento de la dimensión espacial mediante la localización e interpretación de los fenómenos que se suceden en el entorno físico y social, en función de su proximidad y lejanía, permitiendo la comprensión organizada del mundo y de la sociedad. Además, el estudio de las diferentes sociedades ha de servir para que el alumno se identifique con la suya propia, y comprenda la existencia simultánea de otras diferentes a las que también pertenece, como la Unión Europea y Occidente. Los contenidos relativos a la población, al estudio de la organización social, política y territorial de España, también serán estu-

diados, concediendo especial atención al fenómeno inmigratorio, a sus causas y a sus repercusiones espaciales y sociales. Se contempla también el estudio del medio físico, la incidencia del hombre en él, así como la conservación y mejora del medio ambiente.

Los contenidos del área subrayarán, además, el estudio de la sucesión de los acontecimientos en el tiempo como base esencial de su comprensión y también se destacará el conocimiento de aquellas personas que más han contribuido al progreso de los seres humanos en distintos campos. Es necesario profundizar progresivamente en la dimensión temporal: primero, a través del conocimiento del transcurso del tiempo en el entorno del niño; después, introduciéndole en la cronología histórica; y, finalmente, analizando los diferentes períodos de la Prehistoria y la Historia de España, hasta su integración en la Unión Europea.

Será desde esta visión global y organizada del mundo, de la sociedad y de la cultura, desde donde se va a impulsar no sólo el estudio de los contenidos propios, sino la adquisición de valores que deben estar siempre presentes en el aprendizaje del alumnado, y que así aparecen expresados en los objetivos del área. Entre ellos, merecen especial atención aquellos valores que persiguen estimular y potenciar el gusto por la lectura, el interés por cuidar y mejorar el medio ambiente, el adquirir comportamientos que permitan la conservación y mejora del patrimonio tanto paisajístico como artístico y cultural, el crear un espíritu tolerante y solidario sobre la base de valores y derechos universales compartidos y, en definitiva, el desarrollar actitudes que nos permitan convivir armónicamente en una sociedad intercultural.

Asimismo, el estudio de la realidad social de la Región de Murcia ocupa un lugar importante en esta etapa, tanto en los aspectos históricos como geográficos y culturales.

La didáctica del área debe tener presente que la progresión educativa del alumnado en esta etapa parte de lo subjetivo (global e indiferenciado), con base en las experiencias vividas, hasta alcanzar representaciones más objetivas y racionales (diferenciadas y múltiples) a través de: el desarrollo de estrategias comunicativas (diálogos, encuestas, entrevistas o debates); y, de la observación, descripción y representación de aspectos relacionados con el medio natural y la sociedad, mediante el empleo de diferentes códigos (verbal, escrito o icónico) y el análisis de testimonios, informaciones o documentos.

Considerando las características tanto del área como del alumnado, se utilizarán en todos los ciclos de la Educación Primaria, de forma sistemática y progresiva, los procedimientos de recogida, selección y análisis de la información, a través de las fuentes tradicionales y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, se fomentará la actitud investigadora para explorar la realidad a través de diferentes actividades y, entre ellas, las que impliquen un trabajo de campo. Conseguir lo expuesto se verá favorecido organizando el aula con los recursos bibliográficos, cartográficos, audiovisuales y mul-

timedia de tal forma que permitan al alumnado la construcción progresiva de los conocimientos.

El área fomenta la capacidad de trabajo individual y en equipo, además del esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje. Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el nivel de expresión oral y escrita y de comprensión lectora que le permita asimilar y transmitir estos conocimientos.

Los criterios de evaluación se relacionan con los objetivos y los contenidos que se indican, atendiendo siempre al desarrollo mental del alumnado y a su evolución psicopedagógica. El desarrollo de destrezas y habilidades se plantea con carácter general, está abierto a una concreción posterior, y por ser objeto de aprendizaje también deberá ser evaluado, atendiendo fundamentalmente a la capacidad de "saber hacer" eficazmente.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

El carácter global del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas.

Respecto de la competencia social y ciudadana el área lo hace directamente en todos los aspectos que la configuran y muy especialmente en dos ámbitos de realización personal: el de las relaciones más próximas (familia, amigos, compañeros,...) y el de la apertura hacia relaciones más alejadas (barrio, municipio, Comunidad Autónoma, Estado, Unión Europea,...). En este sentido, el currículo pretende, además de los aspectos conceptuales, profundizar en el desarrollo de destrezas, habilidades y, sobre todo, actitudes, que nos permitan asentar las bases de una ciudadanía mundial, solidaria, participativa, demócrata e intercultural.

Además, el área contribuye a la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo y de este modo se adquieren pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área contribuye muy directamente también a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

En lo que se refiere a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, en buena parte de los aprendizajes del área, se utilizan procedimientos que requieren diferentes códigos, formatos y lenguajes para su comprensión (lectura de mapas, interpretación de gráficos e iconos, utilización de fuentes históricas, etc.). Así mismo, la utilización básica del ordenador, y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen también, de forma decisiva, al desarrollo de esta competencia.

La claridad en la exposición en los intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área, contribuyen muy especialmente a la competencia en comunicación lingüística.

La constante utilización en el área de técnicas para aprender, para trabajar en equipo, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas, etc., favorecen al desarrollo de la competencia para aprender a aprender.

El conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural contribuyen específicamente a la competencia artística y cultural.

Esta área incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de autonomía e iniciativa personal, al enseñar a tomar decisiones, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

La utilización de técnicas y herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, como escalas, tablas, representaciones gráficas, porcentajes, etc., propicia, finalmente, el desarrollo de la competencia matemática.

Objetivos

La enseñanza del Conocimiento del medio natural, social y cultural en esta etapa tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- 1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita, el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.
- 2. Conocer y valorar la importante aportación de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.
- 3. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, respetando las diferencias.
- 4. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que favorezcan la participación en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- 5. Reconocer las diferencias y semejanzas entre grupos y valorar el enriquecimiento que supone el respeto por las diversas culturas que integran el mundo sobre la base de unos valores y derechos universales compartidos.
- 6. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- 7. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- 8. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.

- 9. Conocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por el medio ambiente y la naturaleza, y colaborar activamente en su conservación y mejora, con especial atención a la Región de Murcia y a los rasgos que la caracterizan en el conjunto de las comunidades españolas.
- 10. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
- 11. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y cuestiones relacionadas con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- 12. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con la finalidad de conocer las características y funciones de algunas máquinas, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
- 13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida.

PRIMER CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. GEOGRAFÍA. El entorno y su conservación

- Los astros. Las estrellas, el Sol, la Tierra y la Luna.
 La sucesión del día y la noche.
- El agua: composición, características e importancia para los seres vivos. El agua en la Región de Murcia. Uso responsable del agua en la vida cotidiana.
- El aire: composición, características e importancia para los seres vivos.
- El suelo: características e importancia para los seres vivos
 - El entorno natural próximo:

Ecosistemas: Observación, exploración, recogida de información e inicio de pequeños trabajos.

Observación y percepción de algunos aspectos del paisaje (relieve, vegetación, fauna, intervención humana).

- La conservación del medio ambiente. Los riesgos de la contaminación del agua, tierra y aire.
- El tiempo atmosférico. Observación de algunos fenómenos atmosféricos. Primeras formas de representación. La sucesión estacional.
 - Nociones básicas de orientación espacial.

BLOQUE 2. CIENCIAS. La diversidad de los seres vivos

- Diferencias entre seres vivos y objetos inertes.
- Los seres vivos. Principales grupos de animales y plantas. Características y formas de vida de distintos tipos

de animales. Partes constituyentes y principales funciones de las plantas. Los seres vivos del entorno natural próximo.

- Las relaciones de los seres humanos con plantas y animales. Hábitos de respeto hacia los seres vivos: cuidados que necesitan para vivir.

BLOQUE 3. CIENCIAS. La salud y el desarrollo personal

- El cuerpo humano. Principales características. Partes del cuerpo. Aceptación de las diferencias, sus posibilidades y limitaciones.
- La respiración como función vital. Ejercicios para su correcta realización.
- Los alimentos: su función en el organismo. Hábitos de alimentación saludables: la dieta equilibrada. Prevención de los trastornos alimentarios. Algunos aspectos básicos de la seguridad alimentaria.
- Salud y enfermedad. Las prácticas saludables. Normas de higiene y aseo personal. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.
- Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la atención al propio cuerpo.

BLOQUE 4. HISTORIA. Personas, culturas y organización social

- La familia. Relaciones entre sus miembros. Reparto equilibrado y adquisición de responsabilidades en tareas domésticas.
- Formas de organización social en el entorno próximo: la escuela y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de dichas instituciones.
 - Actividad laboral y profesional.
- Medio rural y medio urbano: características y diferencias.
- Manifestaciones culturales presentes en el entorno (tradiciones, fiestas, juegos, canciones, danzas, etc.). La cultura como riqueza.
- Los medios de comunicación y de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.

BLOQUE 5. HISTORIA. El cambio en el tiempo

- Las nociones básicas de tiempo y su medida.
- El transcurso del tiempo en el entorno del alumno: familia y localidad.
- Uso del calendario para señalar hechos de la vida cotidiana.
 - La riqueza del patrimonio histórico artístico
- Construcciones civiles y religiosas. Cuidado y conservación.
- Aproximación a la historia: algunos acontecimientos relevantes del pasado.

BLOQUE 6. CIENCIAS. Materia y energía

- La materia y sus propiedades. Tipos de materiales. Clasificación según criterios elementales.

- Iniciación práctica a la ciencia. Aproximación experimental a algunas cuestiones elementales (fuerzas, magnetismo, reacciones químicas).
- La percepción del sonido. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido y la contaminación acústica.
- Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias. Ahorro energético y protección del medio ambiente.

BLOQUE 7. CIENCIAS. Objetos, máquinas y nuevas tecnologías

- Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento. Montaje y desmontaje de objetos simples.
- Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
- Uso adecuado y cuidadoso de materiales, sustancias y herramientas. Seguridad personal.
- Importantes descubrimientos e inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas.
- Identificación de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso.
 - Cuidado de los medios informáticos.

Criterios de evaluación

- 1. Poner ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire), y su relación con la vida de las personas tomando conciencia tanto de la necesidad de su uso responsable como de la adopción de medidas de protección del medio.
- 2. Reconocer y clasificar con criterios elementales (tamaño, color, forma de desplazarse) los animales y plantas más relevantes de su entorno, así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.
- 3. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen mantenimiento del cuerpo.
- 4. Reconocer, identificar y poner ejemplos sencillos sobre la importancia de las diferentes profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno.
- 5. Reconocer diferentes manifestaciones culturales presentes en el centro escolar y en el ámbito local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza.
- 6. Identificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción.
- 7. Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar y del entorno próximo, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (día, semana, mes, año).
- 8. Identificar propiedades físicas observables de los materiales (olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua), relacionando algunas de ellas con sus usos, y reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.

- 9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples y describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.
- 10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información sobre una observación, utilizar correctamente algunos instrumentos y hacer registros claros.
- 11. Realizar un resumen oral o escrito utilizando diferentes técnicas de comprensión lectora aplicadas a textos de carácter científico, geográfico o histórico.
- 12. Enumerar inventos que hayan contribuido decisivamente a la mejora de la calidad de vida actual en relación con generaciones anteriores (en el hogar, en el trasporte y las comunicaciones, en el ocio).

SEGUNDO CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. GEOGRAFÍA. El entorno y su conservación

- El planeta Tierra. Características físicas. La representación de la Tierra: el globo terráqueo, mapas e imágenes de España y de la Región de Murcia. Los movimientos de la Tierra y las fases de la Luna. Las estaciones del año.
- El ciclo del agua. Los ríos más importantes de la Península Ibérica y de la Región de Murcia. El uso del agua y su ahorro. Ejemplos de buenas prácticas en el uso del agua.
- La atmósfera. El tiempo atmosférico: temperatura, humedad, viento y precipitaciones. Uso de aparatos meteorológicos. Recogida, representación y análisis de datos relacionados con temperaturas y precipitaciones.
 - Minerales y rocas. Identificación de minerales y rocas.
- El paisaje. Formas de relieve y accidentes geográficos. Localización de los más relevantes en España y en la Región de Murcia. Observación y descripción de distintos tipos de paisaje: elementos naturales y humanos, su interacción. Las comarcas naturales de la Región de Murcia.
- Orientación en el espacio. Los puntos cardinales y la brújula. Uso de croquis, planos y mapas.
- Relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Defensa y mejora del medio ambiente. Procedimientos de conservación de los espacios naturales y especies.
- BLOQUE 2. CIENCIAS. La diversidad de los seres vivos
- Plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación.
- Animales: vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. Características, reconocimiento y clasificación.
- La nutrición, relación y reproducción de animales y plantas. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
- Observación directa e indirecta de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.

- La agricultura. Estudio de algunos cultivos.
- La ganadería. Estudio de la cría de algunas especies.
- Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos. Actitud activa en su estudio. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

BLOQUE 3. CIENCIAS. La salud y el desarrollo personal

- El cuerpo humano. La morfología externa del cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.
- Los sentidos: órganos y funciones. Hábitos de higiene de los órganos de los sentidos. La relación con el exterior.
- Los alimentos. Clasificación de los alimentos según la función que cumplen en una dieta equilibrada.
- Salud y enfermedad. Hábitos saludables (alimentación, higiene, ejercicio físico, descanso, utilización del tiempo libre...). Prevención y detección de riesgos para la salud. Crítica de las prácticas no saludables.
- El desarrollo personal. Las actividades propias y la participación en las de índole colectiva. La responsabilidad individual.
- BLOQUE 4. HISTORIA. Personas, culturas y organización social
- La familia en la sociedad actual. Adquisición de responsabilidades en la familia.
- La vida escolar: participación e intervención positiva en las actividades del centro.
- Las normas de convivencia y su cumplimiento. Correlación de derechos y deberes.
- Las Administraciones y su papel al servicio de los intereses generales. Los servicios públicos. La importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.
- La organización política y territorial de España. El Estado. Las Comunidades y Ciudades Autónomas.
- La población. Observación y descripción de algunos rasgos demográficos.
- Los sectores de producción y la actividad económica. Principales sectores productivos de la Región de Murcia.
- Bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. El consumo. La actividad comercial. La publicidad.
- Las tecnologías de la información y la comunicación. Obtención de la información y valoración de contenidos.
- La responsabilidad individual en el uso de los transportes y otros servicios.

BLOQUE 5. HISTORIA. El cambio en el tiempo

- Introducción a la cronología histórica. Utilización de unidades de medida temporal (decenio, siglo, milenio) e iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad.
- Las grandes civilizaciones y sus aportaciones al progreso de la humanidad. Rasgos diferenciales de las sociedades a través del tiempo.

- Cambios y permanencias. Acontecimientos históricos y vida cotidiana. Testimonios y herencias del pasado. Evolución de algún aspecto de la vida cotidiana en la Región de Murcia.
- Introducción a los estilos artísticos. Grandes artistas españoles.
- Acontecimientos y personajes relevantes en la historia de España.

BLOQUE 6. CIENCIAS. Materia y energía.

- La materia y sus propiedades. Tipos de materiales: naturales y artificiales. Clasificación según criterios elementales.
- Identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen. Fuerzas de atracción o repulsión.
- Cambios físicos: cambios de estado. Cambios químicos: la combustión.
- Algunos avances, productos y materiales que han sido importantes para la sociedad.
- La energía y los cambios. Fuentes y usos de la energía. Intervención de la energía en la vida cotidiana. El uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. El ahorro energético.
 - Identificación de mezclas.
- Comportamiento de los cuerpos ante la luz. Reflexión y refracción. Descomposición de la luz blanca. El color. Identificación de los colores básicos.
- La producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental.
- Desarrollo de actitudes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.

BLOQUE 7. CIENCIAS. Objetos, máquinas y nuevas tecnologías

- Máquinas y aparatos. Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de la función que realizan.
- La palanca: funcionamiento, tipos de palancas y sus diferentes usos y aplicaciones más frecuentes.
- Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla.
- La ciencia y la sociedad: importancia de los grandes avances científicos para mejorar las condiciones de vida. La importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente.
- Informática. Utilización básica de tratamiento de textos. Presentación de los trabajos en papel o soporte digital.
 Búsqueda guiada de información en internet.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación...) y las formas de vida y actuaciones de las personas (tipo de vivienda, cultivos, paisaje, vestimenta, etc.), valoran-

do la adopción de actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.

- 2. Identificar y clasificar según criterios científicos animales y plantas (régimen alimentario, forma de reproducirse o morfología).
- 3. Identificar según criterios científicos (dureza, exfoliación o brillo) rocas y minerales.
- 4. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.
- 5. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales, señalando ventajas e inconvenientes. Cambios producidos por el hombre en el paisaje.
- 6. Identificar las formas de relieve y accidentes geográficos más significativos de España y la Región de Murcia y reconocer sus comarcas naturales.
- 7. Conocer la organización política y territorial de España y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, valorando la importancia de la participación personal en las responsabilidades colectivas.
- 8. Distinguir los principales rasgos demográficos de la población española.
- 9. Analizar los principales sectores de producción y la actividad económica y su concreción en la Región de Murcia.
- 10. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno, para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados, y utilizar planos y mapas con escala gráfica para orientarse y desplazarse.
- 11. Explicar con ejemplos concretos, la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con hechos históricos relevantes, identificando las nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
- 12. Identificar las características de los estilos artísticos mediante la obra de artistas representativos.
- 13. Reconocer hechos históricos a través de personajes significativos.
- 14. Identificar fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla, poner ejemplos de usos prácticos de la energía y valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.
- 15. Señalar las partes principales de objetos y máquinas indicando las funciones de cada una de ellas y planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.
- 16. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicar los resultados de forma oral y escrita (manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes, etc.).

- 17. Producir un texto de forma ordenada recogiendo las ideas principales a partir de fuentes escritas de carácter científico, geográfico e histórico.
- 18. Identificar algunas de las aplicaciones de la ciencia en la creación de materiales y productos de uso cotidiano.

TERCER CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. GEOGRAFÍA. El entorno y su conservación

- El Universo. El sistema solar. Las capas de la Tierra: atmósfera, hidrosfera, corteza, manto y núcleo.
- Distribución del agua en la Tierra. Aguas subterráneas y superficiales.
- Catástrofes naturales: volcanes, terremotos e inundaciones. Su incidencia en la Región de Murcia.
 - Identificación y clasificación de minerales y rocas.
- Los paisajes. España y su diversidad paisajística. Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español. Aspectos físicos y humanos. La diversidad paisajística del mundo.
- El clima. Elementos meteorológicos y factores geográficos. Diferencia entre tiempo y clima. Seguimiento, lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones. Los principales climas en España y sus características básicas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana.
- Percepción y representación a escala de espacios conocidos.
- Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, fotografías aéreas y otros medios tecnológicos).
- Planificación de itinerarios. Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo.
- Los seres humanos y el medio ambiente. La intervención humana en la naturaleza y sus consecuencias. El medio ambiente en la Región de Murcia. Espacios Naturales protegidos en España y en la Región de Murcia.

BLOQUE 2. CIENCIAS. La diversidad de los seres vivos

- La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en el planeta.
- Estructura de los seres vivos: células, descripción de su estructura; tejidos: tipos; órganos: principales características y funciones; aparatos y sistemas: componentes y funcionamiento. Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos.
- Niveles de clasificación en la materia viva. Virus, bacterias y organismos unicelulares complejos. Hongos.
- Las relaciones entre los seres vivos. La cadena alimentaria. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. Características y componentes de un ecosistema. Actuaciones del hombre que modifican el medio natural.

- Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
- Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

BLOQUE 3. CIENCIAS. La salud y el desarrollo personal

- El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.
 - Las funciones vitales en la especie humana:

Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).

Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso). Reproducción (aparato reproductor).

- Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. Hábitos saludables para prevenir enfermedades. La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de drogas.
- Avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación (medicamentos, potabilización del agua, aditivos...).
- Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.
- La identidad y la autonomía personales. La apertura y relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias.

BLOQUE 4. HISTORIA. Personas, culturas y organización social

- Organización social, política y territorial de España. Instituciones de gobierno: municipales, autonómicas y del Estado. Escudos y banderas: su significado.
- España en Europa. La Unión Europa. Sus instituciones, competencias y responsabilidades.
- La población en España y en la Unión Europea. Movimientos naturales y migratorios. La población de la Región de Murcia. La importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.
 - La riqueza cultural y lingüística de España.
- Economía. La producción de bienes y servicios. La actividad y funciones de la empresa. El consumo en la sociedad contemporánea. La publicidad y el consumo.
- La función de las comunicaciones y los medios de transporte en las actividades personales, económicas y sociales.

BLOQUE 5. HISTORIA. El cambio en el tiempo

- Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).
- Técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.
 - Aspectos básicos de la Historia de España:

Prehistoria y Edad Antigua en España. La Romanización. Restos arqueológicos de las diferentes culturas en la Región de Murcia.

España en la Edad Media: procesos de formación e integración política. La Reconquista. Arte y cultura de los reinos cristianos y de Al-Andalus. Principales hechos históricos en el Reino de Murcia.

España en la Edad Moderna. La monarquía de los Reyes Católicos. Los grandes descubrimientos geográficos. Renacimiento, Siglo de Oro e Ilustración. Grandes figuras del arte español. Acontecimientos y personajes más relevantes en la Región de Murcia durante la Edad Moderna.

España en la Edad Contemporánea. El desarrollo industrial. Nuestra historia reciente. Conocimiento, valoración y respeto por manifestaciones culturales y artísticas más relevantes del patrimonio histórico y cultural. Personajes más relevantes en la Región de Murcia.

BLOQUE 6. CIENCIAS. Materia y energía

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.
- Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.
- Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas.
- Concepto de energía. Diferentes formas de energía. Fuentes de energía y materias primas: su origen. Energías renovables y no renovables. Beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad. Desarrollo sostenible.
- Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante los cambios energéticos.
- La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos. Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula.
- Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.
- Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.
- Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas.
- Materiales elaborados al aplicar las nuevas investigaciones científicas al desarrollo tecnológico: papel, pinturas, fibras, plásticos, cerámicas y aleaciones. Principales usos y aplicaciones en distintas actividades de la sociedad actual.

- BLOQUE 7. CIENCIAS. Objetos, máquinas y nuevas tecnologías
- Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato. Beneficios y riesgos de las nuevas tecnologías y productos. Medidas de prevención. Primeros auxilios.
- Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas (puente, tobogán, escalera, etc.).
- La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes. La relación entre electricidad y magnetismo. Construcción de un electroimán.
- Importantes descubrimientos e inventos que han hecho avanzar a la humanidad. Grandes investigadores, inventores y científicos. Lectura de biografías.
- La ciencia: presente y futuro de la sociedad. La ciencia en:
- La cultura y el ocio (el libro -papel, tecnología informática-); el arte (pinturas y colorantes); la música (cintas y discos compactos); el cine (fotografía, vídeo y DVD); el deporte (materiales más flexibles y aerodinámicos).
- El hogar y la vida diaria: electrodomésticos, alimentos; residuos, fibras textiles.
- El transporte: el automóvil (materiales ligeros y resistentes, airbag).
- La informática y las telecomunicaciones: chips, CD-ROM y otros soportes magnéticos, y fibra óptica.
 - La construcción: materiales aislantes y barnices.
- La medicina: conocimiento del genoma humano, trasplantes, nuevos medicamentos y vacunas.
- Informática. Uso autónomo del tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterios de evaluación

- 1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua.
- 2. Caracterizar los principales paisajes del mundo y españoles, estableciendo comparaciones entre ellos; analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman; poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación. La variedad paisajística de la Región de Murcia.
- 3. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.
- 4. Distinguir los principales rasgos de la población española, y de la Región de Murcia, tanto por su dinámica

natural, como por su movilidad espacial y su composición y distribución territorial. Conocer las características demográficas específicas de la localidad en la que viven.

- 5. Analizar algunos cambios que las comunicaciones, los medios de transporte y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios han supuesto para la vida humana y para el entorno.
- 6. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.
- 7. Utilizar e interpretar representaciones gráficas del espacio, teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.
- 8. Identificar aspectos básicos de la Historia de España: Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea.
- 9. Conocer los principales restos arqueológicos de la Prehistoria, así como los acontecimientos y personajes más revelantes de la Historia en la Región de Murcia.
- 10. Planificar y realizar sencillas investigaciones, mediante una aproximación al método científico, para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.
- 11. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, combinando el trabajo individual y en equipo.
- 12. Presentar un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre cuestiones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
- 13. Elaborar informes siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
- 14. Señalar la aportación de algunos avances de la ciencia y la investigación en la sociedad, fundamentalmente en estos campos: cultura y ocio, hogar, transporte, informática y telecomunicaciones, construcción y medicina.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Introducción

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en la vida de las personas, por ello, la Educación Primaria es el momento más adecuado para desarrollar en los alumnos los conocimientos, las experiencias y los hábitos que forman el área de Educación artística. Siguiendo la línea propia de Educación Infantil, debe ir avanzándose partir de juegos hasta planteamientos más reflexivos.

El alumnado de primaria aprenderá a utilizar y a entender la plástica y la música involucrando así, lo sensorial,

lo intelectual, lo emocional, lo social, lo expresivo, lo afectivo y lo estético de su persona. Esto desencadena en el desarrollo de la atención, la estimulación de la percepción, la inteligencia (memoria a corto y a largo plazo), la imaginación y la creatividad para desarrollar en los alumnos el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación que engloban la formación de una personalidad completa y equilibrada.

El área está integrada por dos lenguajes: plástico y musical. Ambos se articulan a su vez en dos ejes, percepción y expresión. El primero incluye todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial, auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de diferentes producciones tanto plásticas como musicales. El segundo se refiere a la expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de códigos y técnicas artísticas.

La percepción, se refiere a la observación de los elementos plásticos y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de las creaciones humanas. Por su parte la audición, se centra en el desarrollo de discriminación auditiva y audición comprensiva tanto en creaciones musicales como en audiciones de piezas grabadas o en vivo.

Por ello, al trabajar la percepción atenta, visual y auditiva en Educación artística, que constituye la base de todos los aprendizajes, permite una aplicación simultánea al resto de las áreas.

La expresión, remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, al tratamiento de los materiales y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido durante el proceso. También alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y la expresión corporal y la danza.

Con ambos lenguajes se estimula la invención y la creación de producciones plásticas o musicales.

La Educación artística también favorece los procesos de comprensión, porque permite alimentar de manera racional el componente imaginario de los alumnos. Para facilitar la correcta utilización de la imaginación, con el fin de incrementar su capacidad de concentración y favorecer la resolución de problemas de cualquier área, es necesario estimular la imaginación en una dimensión en la cual el arte ofrece nuevas posibilidades de organización de la inteligencia.

Tanto el lenguaje plástico como el musical constituyen ámbitos artísticos específicos con características propias, sin embargo, dado que la producción y la comprensión en ambos tienen aspectos comunes, en la etapa de Educación Primaria quedan incluidos en una sola área para posibilitar un enfoque globalizado que contemple las estrechas conexiones entre los distintos modos de expresión y representación artística. Por esta misma razón, y a pesar de la especial mención de la música y la expresión

plástica, dentro del área se incorporan también contenidos de la danza y el teatro.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área- Percepción y Expresión- se han distribuido los contenidos en cuatro bloques:

El bloque 1, Observación Plástica y el bloque 3, Escucha integran lo relativo a la percepción para los lenguajes plástico y musical respectivamente.

El bloque 2, Expresión y creación plástica y el bloque 4, Interpretación y creación musical incluyen los contenidos relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

Esta distribución de contenidos en torno a dos ejes tiene la finalidad de organizar los conocimientos de forma coherente. La vinculación sobre los contenidos de ambos es sumamente estrecha, razón por la que algunos se incluyen tanto en la percepción como en la expresión, caso, por ejemplo, del color, el ritmo o la forma.

Algo similar sucede con los bloques. Enmarcar los contenidos en grupos diferenciados sirve para definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos han de abordarse. Esta manera de estructurar el conjunto de contenidos del área no supone que deban desarrollarse independientemente unos de otros, lo que queda de manifiesto al comprobar la interrelación que existe entre ellos.

El bloque Observación plástica se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creaciones humanas. Se abordan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos. Estos mismos contenidos, centrados en la percepción, nutre el bloque Expresión y creación plástica en el que se contiene la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, y el tratamiento de los materiales, y se exponen diversas posibilidades de expresar lo percibido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración.

En el bloque Escucha, los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva mientras que en Interpretación y creación musical se aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos. Los elementos de la música y sus referentes culturales nunca se disocian de ella y, por tanto, están implícitos en el repertorio usado en los distintos bloques. Por ello, tanto los contenidos del lenguaje musical como los referidos a la música como expresión cultural, se encuentra de forma transversal en los dos bloques.

Mediante los objetivos y los contenidos del área se pretende desarrollar la creatividad individual y colectiva y hacer que se disfrute del placer estético.

El alumnado será el protagonista activo en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artísticas. El desarrollo de estas capacidades dependerá en gran medida

del intercambio comunicativo con sus compañeros, y del profesorado, que será básico para dar sentido artístico al conocimiento y a los recursos individuales del grupo.

Por eso, se sugerirán a los alumnos, de forma progresiva, modelos artísticos, con el fin de ampliar sus posibilidades de valoración de las manifestaciones artísticas reconocidas por la cultura y se utilizarán tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos válidos de provocación de situaciones creativas y de ampliación del conocimiento. La exploración de materiales instrumentales de todo tipo permitirá a los alumnos adquirir una serie de conceptos básicos que les facilitará realizar una lectura coherente de imágenes y de sonidos, y sentir las emociones que surgen de toda expresión artística.

Tendrá que fomentarse el trabajo en equipo, favorecer la creatividad, la reflexión, la comprensión y la valoración de las obras de arte y mostrar al alumnado los mismos criterios que los artistas utilizan en los procesos de creación de sus obras.

En conjunto, la Educación artística debe permitir al alumnado percibir e interactuar con los elementos visuales y sonoros de la realidad que le rodea. Surge así, la necesidad de abordar los conceptos, los procedimientos y las actitudes desde una perspectiva integrada y no desarticulada. Para facilitar este proceso, en la mayor parte de los procedimientos quedan explicitados los conceptos y las actitudes.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

El área de Educación artística contribuye a la adquisición de distintas competencias básicas.

A la competencia cultural y artística lo hace directamente en todos los aspectos que la configuran. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto

final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso. La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

El área es también un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En el ámbito de la Educación artística, la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos forma en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común. En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa al área como un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia.

En lo que se refiere a la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico, el área contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El área se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, ayudando al alumnado a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a los alumnos de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

A la competencia en comunicación lingüística se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Al tratamiento de la información y la competencia digital se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar al alumno a la creación de producciones artísticas y al análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten. También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

Objetivos

La Educación artística en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- 1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar vivencias, ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
- Desarrollar la capacidad de observación y la sensibilidad para apreciar las cualidades estéticas, visuales y sonoras del entorno.
- 3. Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica y musical
- 4. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
- 5. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- 6. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- 7. Aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar e interpretar, basándose en la composición de sus propias experien-

cias creativas con manifestaciones de distintos estilos, tiempos y culturas.

- 8. Iniciarse en la práctica de un instrumento.
- 9. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido. Descubriendo significados de interés expresivo y estético. Y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- 10. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de la Región y de otras comunidades españolas, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
- 11. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
- 12. Planificar y realizar producciones artísticas, de elaboración propia o ya existentes, individualmente y de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
- 13. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
- 14. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, música y plástica, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando, como público, la observación de sus producciones. Asistir a museos y a conciertos.

PRIMER CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. Observación plástica

- Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico.
 - Descripción verbal de sensaciones y observaciones
- Comentario de obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos.
- Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno.
- Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en exposiciones.
- Descripción de imágenes presentes en contextos próximos: historietas, cómics, ilustraciones, fotografías, etiquetas, cromos, carteles, adhesivos, dibujos animados, marcas, propaganda, cine.
- Exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio.

- Observación de diferentes maneras de presentar el espacio.
 - Percepción visual y táctil del volumen.
- Introducción al mundo artístico mediante la observación y lectura de obras de arte.
- Autonomía en la observación, la distinción, la selección y la interpretación de aquello que es percibido.
 - Valoración estética del entorno natural y urbano.

BLOQUE 2. Expresión y creación plástica

- Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma.
- Experimentación de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos.
- Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos.
- Elaboración de dibujos, pinturas, collages, estampaciones, ilustraciones, volúmenes, modelado y plegado de formas.
- Manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales.
 - Composiciones plásticas utilizando fotografías.
 - Disfrute en la manipulación y exploración de materiales.
- Uso progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística.
- Organización progresiva del proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad, previendo los recursos necesarios para la realización, explorando las posibilidades de materiales e instrumentos y mostrando confianza en las posibilidades de creación.
- Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas.
- Análisis de la representación bidimensional y del volumen.
- Realización de producciones donde se utilice la técnica de la composición.
- Utilización del encuadre en la realización de obras artísticas propias.
 - Desinhibición en la creación de obras propias.
 - Inicio en la utilización de un vocabulario específico.
 - Actitud crítica ante las diferentes obras artísticas.

BLOQUE 3. Escucha

- Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social, más próximo y motivador.
- Audición activa y reconocimiento de una selección de piezas musicales breves, de distintos estilos y culturas.
- Audición de piezas vocales e identificación de voces femeninas, masculinas e infantiles.

- Reconocimiento visual, auditivo y denominación de algunos instrumentos musicales del aula o del entorno del alumno.
- Identificación de la repetición (AA) y el contraste (AB) en canciones y obras musicales sencillas.
- Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y culturas.
- Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.
- Valoración del silencio como elemento indispensable para el ejercicio de la atención.
- Identificación visual y auditiva de los diferentes instrumentos.

BLOQUE 4. Interpretación y creación musical Interpretación

- Exploración de los recursos y las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.
- Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.
- Interés y respeto por las manifestaciones producidas por los demás.
- Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas.
- Lectura de partituras sencillas con grafías no convencionales.
- Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
 - Interpretación y producción de melodías sencillas.
- Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales e interpretación de danzas sencillas.

Creación musical

- Construcción de instrumentos sencillos con objetos de uso cotidiano.
- Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro tiempos.
- Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situaciones, relatos breves e imágenes.
- Confianza en las propias posibilidades de producción musical.
- Interpretación, individual o colectiva, de canciones infantiles o populares, con especial atención a las canciones tradicionales de la Región de Murcia.
- Atención, interés y participación en la interpretación de canciones.
 - Creación y repertorio de danzas sencillas.
- Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.

- Interpretación de danzas y juegos danzados, en especial los de la Región de Murcia.
 - Valoración de la estética expresiva del movimiento.

Criterios de evaluación

- 1. Describir cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno natural y artificial.
- 2. Usar términos sencillos para comentar las obras plásticas y musicales observadas y escuchadas.
- 3. Identificar y expresar a través de diferentes lenguajes algunos de los elementos (timbre, velocidad, intensidad, carácter) de una obra musical.
- 4. Reproducir esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos y patrones de movimiento
- 5. Seleccionar y combinar sonidos producidos por la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos para sonorizar relatos o imágenes.
- 6. Identificar diferentes formas de representación del espacio.
- 7. Probar en producciones propias, las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores.
- 8. Realizar composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social.

SEGUNDO CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. Observación plástica

- Clasificación de texturas y tonalidades y apreciación de formas naturales y artificiales exploradas desde diferentes ángulos y posiciones.
- Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación.
- Observación de los materiales empleados en las obras plásticas.
- Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, de las producciones propias y de las de los demás.
- Interés por buscar información sobre producciones artísticas y por comentarlas.
- Interpretación y valoración de la información que proporcionan las imágenes en el contexto social y comunicación de las apreciaciones obtenidas.
- Observación de elementos del entorno para el estudio de las escalas y proporciones entre los objetos.
- Indagación sobre diferentes maneras de representar el espacio.
- Valoración de la importancia de la comunicación y de la expresión plástica en el contexto de las relaciones interpersonales.

BLOQUE 2. Expresión y creación plástica

- Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones.

- Representación de repertorios formales sencillos.
- Búsqueda de las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones, mezclando diversas clases de pintura y apreciando los resultados sobre diferentes soportes.
- Indagación sobre las cualidades de los materiales, tratamientos no convencionales de los mismos y uso que puede hacerse de las texturas en la representación.
- Elaboración de imágenes usando manchas cromáticas, tonalidades y gamas en cómics, historietas, carteles, murales, mosaicos, tapices e impresiones.
- Construcción de móviles, estructuras, maquetas, juguetes, volúmenes exentos o en relieve.
- Construcción de decorados y máscaras y elaboración de maquillajes para la representación teatral.
 - Realización de fotografías: enfoque y planos.
- Aplicación, en producciones propias, de aspectos observados en obras artísticas.
- Valoración del conocimiento de diferentes códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas.
- Interés por ajustar el proceso de creación o en grupo, a las intenciones previstas, seleccionando apropiadamente los materiales según sus posibilidades plásticas, usando responsablemente instrumentos, materiales y espacios, asumiendo las tareas y respetando las normas que, en su caso, el grupo establezca.
- Utilización de recursos digitales para la elaboración de producciones artísticas.
 - Iniciación a la composición abstracta.
- Manipulación de los colores primarios para crear otros diferentes.
- Selección y utilización de diversas mezclas de colores.

BLOQUE 3. Escucha

- Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica de las cualidades de los sonidos.
- Audición activa de una selección de piezas musicales de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, y reconocimiento de algunos rasgos característicos.
- Audición de obras vocales e identificación de distintas agrupaciones (solista, dúo, trío, coro).
- Reconocimiento visual y auditivo y denominación de algunos instrumentos de la orquesta y del folclore, de la música popular urbana y de la de otras culturas.
- Clasificación de los instrumentos musicales por familias (cuerda, viento madera, viento metal y percusión).
- Identificación de frases musicales y de partes que se repiten, contrastan y retornan (forma ternaria y rondó).
- Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
- Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características.

- Actitud atenta y silenciosa y respeto a las normas de comportamiento durante la audición musical.

BLOQUE 4. Interpretación y creación musical Interpretación

- Práctica de juegos para el desarrollo de la técnica vocal e instrumental. Sensaciones vibratorias según los diferentes sonidos emitidos.
- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.
- Seguimiento de hábitos y normas para cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Instrumentos populares del folklore de la Región de Murcia.
- Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas.
- Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal e instrumental: simultaneidad, sucesión y alternancia.
- Interpretación de acompañamientos para piezas musicales grabadas.
- Memorización e interpretación de un repertorio de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados.
- Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
- Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y respeto a las normas.
 - El sentido musical a través del control corporal.
- Interpretación en grupo de canciones infantiles tradicionales de la Región de Murcia.

Creación musical

- Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos sobre bases musicales interpretadas por el docente o grabadas.
- Creación de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales mediante el uso de ostinati rítmicos y melódicos, bordones y efectos sonoros.
- Creación de piezas musicales a partir de la combinación de elementos dados.
- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales breves.
- Construcción de instrumentos originales y similares a otros existente.
- Interés por ajustar el proceso de creación musical a las intenciones inicialmente prevista.
- Grabación en el aula como recurso creativo: puzzles y colages sonoros.
- Utilización de la danza como medio de expresión de diferentes sentimientos y emociones.
- Acercamiento a las danzas tradicionales de la Región de Murcia, con especial atención a las de las diferentes comarcas regionales.

Criterios de evaluación

- 1. Describir las características de elementos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan.
- Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.
- 3. Utilizar distintos recursos plásticos y gráficos durante la audición de una pieza musical.
- 4. Memorizar e interpretar un repertorio básico de canciones, piezas instrumentales y danzas.
- 5. Explorar, seleccionar, combinar y organizar ideas musicales dentro de estructuras musicales sencillas.
- 6. Interpretar el contenido de imágenes y representaciones del espacio presentes en el entorno.
- 7. Utilizar instrumentos técnicas y materiales adecuados al producto artístico que se pretende.
- 8. Clasificar texturas, formas y colores atendiendo a criterios de similitud o diferencia.

TERCER CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. Observación plástica

- Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.
- Elaboración y seguimiento de protocolos de forma oral y escrita para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.
- Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas
- Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.
- Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
- Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y la comunicación.
- Análisis de las formas de representación de volúmenes, en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.
- Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.

BLOQUE 2. Expresión y creación plástica

- Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.
 - Representación de repertorios formales complejos.

- Aplicación de colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.
- Exploración e investigación de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz: sombras chinas, teatro negro.
- Manipulación de materiales para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
 - Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.
 - Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.
- Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva visual.
 Representación directa de la realidad.
 - Creación de ambientes para la representación teatral.
- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.
- Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.
- Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles, guías o programas de mano.
- Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.
- Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias. creativas en la composición, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.
- Iniciación al diseño y al mensaje publicitario: dibujo de ideación.

BLOQUE 3. Escucha

- Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos como grabaciones, conciertos, publicidad, videoclips o dibujos animados.
- Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz adulta (soprano, contralto, tenor y bajo) y de algunas de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.
- Identificación de formas con repeticiones iguales y temas con variaciones.
- Grabación y comentario de la música interpretada en el aula.
- Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes y eventos musicales.
- Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.
- Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

- Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.

BLOQUE 4. Interpretación y creación musical Interpretación

- Práctica de ejercicios para el desarrollo de la técnica vocal e instrumental.
- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos (solista, dúo, pequeño y gran grupo) y en distintos escenarios
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales sobre acompañamientos grabados.
- Instrumentos populares del folklore de la Región de Murcia.
- Realización de movimientos fijados e inventados utilizando diferentes tipos de estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.
- Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.
 - Canciones propias de la Región de Murcia.
 - Aproximación a la historia de la música.
- Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.
- Interpretación de danzas de distintos estilos (tradicionales, didácticas e históricas) y de coreografías en grupo.

Creación musical

- Utilización de instrucciones para la construcción de instrumentos.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas, partir de la combinación de patrones rítmicos y melódicos.
- Creación de obras musicales sobre situaciones y paisajes sonoros. Sonidos ambientales.
- Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
- Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.
- Práctica de ejercicios para el desarrollo de la técnica vocal e instrumental. Aportaciones de la música étnica a la voz.
- Montajes de coreografías como interiorización de la forma de la música.
 - Aproximación histórica a la danza.

- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.
- Acercamiento a las danzas tradicionales de la Región de Murcia y a las propias de cada comarca.

Criterios de evaluación

- 1. Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música.
- 2. Formular opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio.
- 3. Reconocer músicas del medio social y cultural propio y de otras épocas y culturas.
- 4. Ajustar la propia acción a la de los otros miembros del grupo en la interpretación de piezas musicales a dos o más partes y de danzas.
- 5. Registrar la música creada utilizando distintos tipos de grafías.
- 6. Realizar representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas.
- 7. Comprobar las posibilidades de materiales, texturas, formas y colores aplicados sobre diferentes soportes.
- 8. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones, valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.
- 9. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.
- 10. Conocer, valorar y disfrutar de las canciones, instrumentos, agrupaciones y danzas del patrimonio musical, incluyendo el de la Región de Murcia.

EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

La sociedad actual plantea la necesidad de incorporar a la educación aquellos conocimientos, destrezas y capacidades relacionadas con el cuerpo y su actividad motriz que contribuyen al desarrollo integral de la persona y a la mejora de su calidad de vida. Existe una demanda social de educación en el cuidado del cuerpo y de la salud, en la mejora de la imagen corporal y la forma física, así como en la utilización constructiva del ocio mediante actividades recreativas y deportivas.

Nuestra sociedad está concienciada de que nuestra corporeidad es una fuente de aprendizaje, de bienestar, de salud, de placer, de esparcimiento y que por ello es preciso darle una debida atención en la educación.

Esta área, que tiene en el cuerpo y en la motricidad humana los elementos esenciales de su acción educativa se orienta, en primer lugar, al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz y a la adquisición de elementos de cultura corporal que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida.

No obstante, el currículo del área va más allá de la adquisición y el perfeccionamiento de las conductas motrices. El área de Educación física se muestra sensible a los acelerados cambios que experimenta la sociedad y pretende dar respuesta, a través de sus intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable.

La enseñanza de la Educación física en estas edades debe fomentar especialmente la adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física y, a la vez, asumir actitudes y valores adecuados con referencia a la gestión del cuerpo y de la conducta motriz.

Actualmente se sabe que el estrés es uno de los desencadenantes de muchos problemas sanitarios y que la actividad física es uno de los mejores métodos para prevenir dicho fenómeno. Es importante que el alumnado entienda este hecho e integre en su vida la práctica de la actividad física como método para restablecer el equilibrio físico y psíquico.

En este sentido, el área se orienta a crear hábitos de práctica saludable, regular y continuada a lo largo de la vida, así como a sentirse bien con el propio cuerpo, lo que constituye una valiosa ayuda en la mejora de la autoestima. Por otra parte, la inclusión de la vertiente lúdica y de experimentación de nuevas posibilidades motrices puede contribuir a establecer las bases de una adecuada educación para el ocio.

Las relaciones interpersonales que se generan alrededor de la actividad física permiten incidir en la asunción de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, transferibles al quehacer cotidiano, con la voluntad de encaminar al alumnado a establecer relaciones constructivas con las demás personas. El juego y las actividades físico-deportivas son útiles como herramienta de integración social y de reeducación de problemáticas sociales graves. De la misma manera, las posibilidades expresivas del cuerpo y de la actividad motriz potencian la creatividad y el uso de lenguajes corporales para transmitir sentimientos y emociones que humanizan el contacto personal.

De la gran variedad de formas culturales en las que ha derivado la motricidad: actividades expresivas, juegos, bailes tradicionales, etc., el deporte es una de las más aceptadas y difundidas en nuestro entorno social. La complejidad del fenómeno deportivo exige en el currículo una selección de aquellos aspectos que motiven y contribuyan a la formación del alumnado, tanto desde la perspectiva del espectador como desde la de quienes los practican.

La práctica deportiva tal como se entiende socialmente corresponde a planteamientos competitivos, selectivos, restrictivos, que no siempre son compatibles con la intención educativa del currículum. Para poder compatibilizarlo es necesario darle un carácter abierto para todos, desvinculado de diferencias de género, nivel de habilidad y de otros factores de discriminación, y entender que es un medio para adquirir unos valores diferentes a los que le son atribuidos. También es necesario relativizar los resul-

tados obtenidos: marcadores, puntuaciones etc., de forma que constituyan un factor de motivación y no una finalidad en sí mismos.

Por todo ello además de considerar las mejoras que la actividad física y deportiva aporta en otros aspectos, se ha de tomar una consideración especial a esta faceta social que afecta aspectos tan transcendentales como la capacidad de cooperación, de trabajo en equipo, de responsabilidad, de respecto a los adversarios, de aceptación de normas etc.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación física en la enseñanza primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cinco bloques. El desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad, se aborda prioritariamente en los tres primeros bloques, los bloques tercero y quinto se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en valores tienen gran afinidad con los bloques cuarto y quinto, respectivamente.

El bloque 1, El cuerpo imagen y percepción corresponde a los contenidos que permiten el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices. Está especialmente dirigido a adquirir un conocimiento y un control del propio cuerpo que resulta determinante tanto para el desarrollo de la propia imagen corporal como para la adquisición de posteriores aprendizajes motores.

El bloque 2, Habilidades motrices reúne aquellos contenidos que permiten al alumnado moverse con eficacia. Se verán implicadas por tanto adquisiciones relativas al dominio y control motor. Destacan los contenidos que facilitan la toma de decisiones para la adaptación del movimiento a nuevas situaciones.

En el bloque 3, Actividades físicas artístico-expresivas se hallan incorporados los contenidos dirigidos a fomentar la expresividad a través del cuerpo y el movimiento. La comunicación a través del lenguaje corporal se ha tenido también en cuenta en este bloque.

El bloque 4, Actividad física y salud está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida, como fuente de bienestar. La inclusión de un bloque que reúne los contenidos relativos a la salud corporal desde la perspectiva de la actividad física pretende enfatizar la necesaria adquisición de unos aprendizajes que obviamente se incluyen transversalmente en todos los bloques.

Finalmente, el bloque 5, Juegos y deportes presenta contenidos relativos al juego y a las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda

ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural. Por otro lado, la importancia que, en este tipo de contenidos, adquieren los aspectos de relación interpersonal hace destacable aquí la propuesta de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y el respeto a las demás personas.

Los diferentes bloques, cuya finalidad no es otra que la de estructurar los conocimientos de la Educación física seleccionados para esta etapa educativa, presentan de forma integrada conceptos, procedimientos y actitudes. Los primeros permitirán a los alumnos sentirse competentes en el plano motor. Los segundos les permitirán afrontar, desde una perspectiva ética, las numerosas y complejas situaciones que envuelven la actividad física y deportiva, así como las relativas a la cultura corporal. Por otra parte, la adquisición de conceptos, aun estando supeditada a los anteriores tipos de contenidos, facilitará la comprensión de la realidad corporal y del entorno físico y social.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

El área de Educación física contribuye esencialmente al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. Esta área es clave para que los alumnos adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de la vida.

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

Asimismo el área contribuye de forma esencial al desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

La Educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilida-

des y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

Esta área contribuye en alguna medida a la adquisición de la competencia cultural y artística. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación física ayuda a la consecución de la autonomía e iniciativa personal en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva, También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

El área, además, contribuye a la competencia de aprender a aprender mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre el tratamiento de la información y la competencia digital.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

Objetivos

La Educación física en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar las capacidades siguientes:

- 1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
- 2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
- 3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- 4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
- 5. Realizar de forma autónoma actividades físico-deportivas que exijan un nivel de esfuerzo, habilidad o destreza, poniendo el énfasis en el esfuerzo.
- 6. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea. Desarrollando actitudes de tolerancia y respeto a las posibilidades y limitaciones de los demás.
- 7. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética creativa y autónoma, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- 8. Desarrollar la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan.
- 9. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
- 10. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.
- 11. Realizar actividades en el medio natural de forma creativa y responsable, conociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.
- 12. Fomentar la comprensión lectora como medio de búsqueda e intercambio de información y comprensión de las normas del juego.
- 13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
- 14. Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales y populares de la Región de Murcia, como elementos para conocer su historia y costumbres.

PRIMER CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. El cuerpo: imagen y percepción

- Estructura corporal. Utilización, percepción, identificación y representación del propio cuerpo.

- Partes del cuerpo y su intervención en el movimiento.
- Coordinación dinámica general y segmentaria.
- Posibilidades sensoriales (vista, oído, tacto). Experimentación, exploración y discriminación de las sensaciones.
- Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
 - Experimentación de posturas corporales diferentes.
 - Afirmación de la lateralidad.
- Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio estático y dinámico: sin objetos, sobre objetos estables, llevando un objeto en situaciones simples.
- Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales. Percepción espacio-temporal.
 - Orientación en el espacio y en el tiempo.
 - Apreciación de dimensiones espaciales y temporales.
- Aceptación y valoración de la propia realidad corporal aumentando la confianza en sus posibilidades, autonomía y autoestima.

BLOQUE 2. Habilidades motrices

- Formas y posibilidades del movimiento. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas.
- Desarrollo de la marcha, carrera, salto y giros de una forma armoniosa y natural.
- Destreza y resolución de problemas motores sencillos en el manejo de objetos y en la manipulación de instrumentos habituales en la vida cotidiana y en las actividades de aprendizaje escolar.
- Desarrollo y control de la motricidad fina y la coordinación.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
- Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en situaciones habituales.
- Preparación y realización de alguna actividad fuera del recinto escolar, aprendiendo a conocer, valorar, disfrutar y respetar el medio natural.
 - BLOQUE 3. Actividades físicas artístico-expresivas
- Descubrimiento, exploración y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.
- Mejora de la espontaneidad y de la creatividad en el movimiento expresivo.
- Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas.
- Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición.
 - Imitación de personajes, objetos y situaciones.
- Utilización del teatro y la mímica como medios para desarrollar la expresión corporal y la expresión no verbal.
- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.

- Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo, propios y de los compañeros.
 - Posibilidades expresivas con objetos y materiales.
- Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal. Reconocimiento de las diferencias en el modo de expresarse.

BLOQUE 4. Actividad física y salud

- Interés y gusto por el cuidado del cuerpo.
- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
 - Relación de la actividad física con el bienestar.
 - Movilidad corporal orientada a la salud.
- Respeto y valoración de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física estableciendo medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes.
- Valoración del esfuerzo para lograr una mayor autoestima y autonomía.
 - Adopción de hábitos de higiene corporal y postural.
 - Disfrute de la actividad física con relación a la salud.

BLOQUE 5. Juegos y deportes

- El juego como actividad común a todas las culturas. Realización de juegos libres y organizados en los que se utilicen las habilidades básicas.
- Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego. Aceptación de distintos roles en el juego.
- Reconocimiento, valoración y aceptación hacia las personas que participan en el juego.
- Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos de forma pacífica en la realización de los juegos.
 - Compresión y cumplimiento de las normas de juego.
- Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos.
- Valoración del juego como desarrollo de la actividad física, como medio de disfrute, de relación con los demás y de empleo del tiempo libre.
- Conocimiento y disfrute de los juegos tradicionales y populares de la Región de Murcia como elemento para conocer nuestras costumbres e historia.

Criterios de evaluación

- 1. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.
- 2. Desplazarse, girar y saltar de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio.
- 3. Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.

- 4. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.
- 5. Participar y disfrutar en juegos, especialmente los tradicionales y populares de la Región de Murcia, ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros.
- 6. Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica.
- 7. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.
- 8. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.

SEGUNDO CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. El cuerpo: imagen y percepción

- Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Percepción e interiorización de la independencia y relación existente entre los segmentos corporales.
 - Coordinación dinámica general y segmentaria.
- Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
- Representación del propio cuerpo y del de los demás.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices.
- Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio.
 - Equilibrio estático y dinámico.
 - Organización y relación espacio-temporal.
- Orientación espacial en relación a sí mismo, a los demás y a los objetos orientados.
- Percepción y estructuración del espacio en relación con el tiempo.
- Mejora de la orientación espacial y lateralidad a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de los demás. Aumentando la confianza en sus posibilidades, autonomía y autoestima.

BLOQUE 2. Habilidades motrices

- Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas.
- Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- Control motor y dominio corporal incidiendo en los mecanismos de ejecución.

- Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz.
- Destreza en el manejo de objetos y en la manipulación de instrumentos habituales en la vida cotidiana y en los propios del área.
- Mejora de la marcha, carrera, salto y giro como elementos fundamentales para un buen desarrollo.
 - Interés por mejorar la competencia motriz.
- Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en situaciones habituales con entornos desconocidos.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y valorando el esfuerzo personal.
- Preparación y realización de alguna actividad fuera del recinto escolar, aprendiendo a conocer, valorar, disfrutar y respetar el medio natural.
 - BLOQUE 3. Actividades físicas artístico-expresivas
- El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.
- Exploración y experimentación de las posibilidades y recursos expresivos del propio cuerpo, teniendo en cuenta sus partes, los sentidos, el ritmo y el espacio.
- Mejora de la espontaneidad y de la creatividad en el movimiento expresivo.
- Adecuación del movimiento a estructuras espaciotemporales y ejecución de bailes y coreografías simples.
- Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos.
- Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.
- Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo, propios y de los compañeros.
- Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración y respeto en las diferencias en el modo de expresarse.

BLOQUE 4. Actividad física y salud

- Interés y gusto por el cuidado del cuerpo de manera responsable.
- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y el trabajo intelectual que se realiza diariamente en el aula junto a la consolidación de hábitos de higiene corporal.
- Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud. Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud.
- Actitud favorable hacia la actividad física y reconocimiento de la importancia de la práctica habitual del ejercicio en relación a la salud.

- Seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación.
- Reconocimiento y valoración de las medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.
- Valoración del esfuerzo para lograr una mayor autoestima y autonomía.

BLOQUE 5. Juegos y deportes

- El juego y el deporte como elementos de la realidad social.
- Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas.
- Aplicación de las habilidades básicas en las situaciones de juego.
- Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Respeto, tolerancia y colaboración hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.
- Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.
- Aceptación, dentro del equipo, del papel que le corresponde a uno como jugador y de la necesidad de intercambio de papeles para que todos experimenten diferentes responsabilidades.
- Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.
- Participación en juegos y deportes tradicionales y populares de la Región de Murcia.

Criterios de evaluación

- 1. Desplazarse y saltar, combinado ambas habilidades de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.
- 2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos, adecuando los movimientos a las trayectorias.
- 3. Girar sobre el eje longitudinal y transversal, diversificando las posiciones segmentarias y mejorando las respuestas motrices en las prácticas corporales que lo requieran.
- 4. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo.
- 5. Participar del juego y las actividades deportivas, especialmente las tradicionales y populares de la Región de Murcia, con conocimiento de las normas y mostrando una actitud de aceptación hacia los demás.
- 6. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.

- 7. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias.
- 8. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo.

TERCER CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. El cuerpo: imagen y percepción

- Utilización, representación, interiorización y organización del propio cuerpo: estructuración del esquema corporal.
- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
 - Coordinación dinámica general y segmentaria.
- Conciencia, representación, utilización y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada.
- Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva.
- Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.
- Percepción y estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.

BLOQUE 2. Habilidades motrices

- Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.
- Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción mediante los mecanismos de decisión y control.
- Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución con autonomía y confianza de las habilidades motrices.
- Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
- Manipulación correcta y destreza en el manejo de objetos propios del entorno escolar y extraescolar.
- Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en situaciones nuevas o entornos desconocidos.
- Adquisición de una mayor confianza e independencia motriz

- Disposición favorable a participar en actividades individuales y grupales diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
- Valoración, disfrute y respeto consciente del medio ambiente a través de la realización de actividades en el medio natural.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.

BLOQUE 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y creatividad.
- Mejora de la espontaneidad y de la creatividad en el movimiento expresivo.
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples.
- Exploración y experimentación de las posibilidades y recursos expresivos del propio cuerpo a través de la danza, la mímica y la dramatización.
- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo, propios y de los compañeros.
 - Valoración de la iniciativa individual.
- Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.
- Desarrollo de la capacidad de cooperación y trabajo en grupo.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.

BLOQUE 4. Actividad física y salud

- Interés y gusto por el cuidado del cuerpo de manera responsable.
- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.
 - Mejora de la condición física orientada a la salud.
- Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y toma de conciencia de la recuperación y la relajación.
- Reconocimiento y valoración de las medidas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.
- Valoración del esfuerzo para lograr una mayor autoestima y autonomía.

- Autonomía en los hábitos de higiene corporal y postural.
- Valoración de las situaciones de riesgos que se derivan de la actividad física
- Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud y como alternativa a los hábitos nocivos para la salud.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.

BLOQUE 5. Juegos y deportes

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.
- Iniciación al deporte adaptado al espacio, el tiempo y los recursos.
- Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente, con especial referencia a las tradicionales y populares de la Región de Murcia.
- Uso adecuado de las habilidades y estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.
- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.
- Organización, participación y aprecio del juego y las actividades recreativas o deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- Aceptación del papel que corresponda desempeñar como jugador dentro del equipo, independientemente de su capacidad motriz.
- Identificación de los valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación de resultado.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.

Criterios de evaluación

- 1. Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.
- 2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias.
- 3. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.

- 4. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.
- 5. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.
- 6. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.
- 7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
- 8. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.
- 9. Participar del juego y las actividades deportivas, especialmente las tradicionales y populares de la Región de Murcia, con conocimiento de las normas y mostrando una actitud de aceptación hacia los demás.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Introducción

Las democracias modernas no pueden depender exclusivamente de un sistema jurídico garantista y de las demás instituciones que conforman un Estado de Derecho, por muy importante que todo esto pueda ser. Es fundamental que sus ciudadanos respalden activamente sus instituciones y ejerzan sus derechos no sólo pasivamente, mediante su voto, sino activamente, participando en los debates públicos, informándose y exigiendo las responsabilidades que, en algún caso, haya lugar. El aumento de la diversidad y el pluralismo en nuestras sociedades han hecho aún más perentoria la necesidad de un acuerdo básico en cuáles son nuestros derechos y nuestras libertades, cuáles nuestras formas de gobierno y nuestras leyes. Ya no podemos dar por supuesto el consenso social en estas cuestiones. Los organismos internacionales, Naciones Unidas, el Consejo de Europa o la Unión Europea han insistido en la necesidad de fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática como fórmula para lograr la cohesión social y una identidad europea común.

Todos los ciudadanos están llamados a esta labor de pedagogía democrática, pero son las escuelas, junto con los hogares, las que van a conformar la futura ciudadanía de nuestro país. Y los poderes públicos tienen que velar porque la educación común de todos nuestros estudiantes sea compatible con la extensión de los valores cívicos. Sería injusto no reconocer que los centros educativos españoles ya hace muchos años que han incorporado los valores democráticos a sus prácticas cotidianas. En la medida de sus posibilidades, los profesores se preocupan que, desde los primeros niveles del sistema escolar, los alumnos dejen atrás las prácticas discriminatorias, respeten la diferencia, utilicen el diálogo o cooperen entre sí.

Junto a los hábitos democráticos que se han ido adquiriendo en la formación escolar, cabe una asignatura que permita abordar tanto los contenidos básicos de una educación ciudadana, como la puesta en práctica de métodos y actividades que inicien a los alumnos a la vida democrática. Éstos son los fines de la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en el tercer ciclo de Educación Primaria. Los profesores encargados de impartirla tendrán que evitar, por un lado, el relativismo del todo vale, que mina finalmente la convivencia democrática destruyendo los valores que la sostienen; y, por otro, la tentación del adoctrinamiento en aquellas ideas que, por muy legítimas que puedan ser, dependen de la educación de los padres y de las opciones futuras del propio niño.

Los objetivos y contenidos del área, en sintonía con la Recomendación (2002)12 del Consejo de Ministros del Consejo de Europa, parten de lo personal y del entorno más próximo: de la autonomía personal, la formación de la propia voluntad y la autoestima al reconocimiento de los otros como parte necesaria de nuestros proyectos de vida, con especial hincapié en la amistad. En ese juego entre la vida propia y el reconocimiento de los demás se articulan los conceptos de libertad y de responsabilidad. De lo personal e inmediato se pasa a la convivencia, la participación y la vida en común en los grupos próximos. Finalmente, se abordan la convivencia social que establece la Constitución, y los derechos y la responsabilidad del individuo ante sí mismo y ante los demás. Por tanto, el recorrido propuesto va del individuo a la sociedad.

Los contenidos se organizan en tres bloques en los que los conceptos, las destrezas y las actitudes se abordan desde una perspectiva integrada. El bloque 1, Individuos y relaciones interpersonales y sociales, trata los aspectos personales: el alumno debe aprender que su autonomía como individuo no se basa en la asunción acrítica del propio deseo, sino que debe ir forjando una voluntad que ayude a dar forma a un proyecto personal de vida. La autoestima sólo puede ser el resultado de esa lucha entre las tendencias contradictorias de los deseos y la acción finalmente asumida por el ejercicio de la voluntad. Se propone un modelo de relaciones basado en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, del respeto al otro, aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias, de la diversidad y los derechos de las personas. Es en este contexto en el que se mueve la vida de los seres humanos, y sólo ahí cabe plantear la relación entre libertad y responsabilidad.

El bloque 2, La vida en comunidad, trata de la convivencia en las relaciones con el entorno, de la forma de abordar la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad), del ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces. Es desde el reconocimiento de la pluralidad del propio entorno cuando cabe asumir el pluralismo valorativo que caracteriza a las sociedades democráticas.

Finalmente, el bloque 3, Vivir en sociedad, propone un planteamiento social más amplio: la necesidad y el conocimiento de las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y de los bienes comunes, así como las obligaciones de las administraciones públicas y de los ciudadanos en su mantenimiento. Es especialmente en este contexto donde cabe desarrollar hábitos cívicos en aquellos espacios que son de todos y ante aquellos problemas que nos afectan a todos. Algunos de los servicios públicos y de los bienes comunes reciben un tratamiento específico adecuado a la edad de estos alumnos, es el caso de la protección civil, la seguridad y la defensa nacional. Pero el curso estaría incompleto si los alumnos no trascendiesen el ámbito nacional. Es necesario insistir en la igual dignidad de todas las personas. Enseñar las nociones básicas de los derechos humanos con el fin de que, en primer lugar, se eduquen en el rechazo a la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y, en segundo lugar, que entiendan que el rechazo a la discriminación exige la igualdad de derechos en el mundo laboral y social.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos contribuye a desarrollar la competencia social y ciudadana. El área afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

Al desarrollo de la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que el área propone el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde el área se favorece la competencia de autonomía e iniciativa personal, en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y sus posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de los alumnos para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas.

A la competencia en comunicación lingüística se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Objetivos

- 1. Desarrollar el autoconocimiento y el afán de superación.
- 2. Desarrollar la autoestima y la afectividad en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
- 3. Mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia, en lo que tengan de enriquecedor.
- 4. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
- 5. Identificar y rechazar situaciones de quiebra de la convivencia, de injusticia y de discriminación.
- 6. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
- 7. Reconocer algunos de los derechos humanos recogidos en las declaraciones universales, así como las libertades que recoge la Constitución española.
- 8. Describir la organización, la forma de elección y las principales funciones de algunos órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas y del Estado. Identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.
- 9. Conocer y respetar las normas básicas que regulan la circulación, especialmente aquellas que tienen que ver con la seguridad.

Contenidos

BLOQUE 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales

- Autonomía, voluntad y autoestima.
- Reconocimiento de los otros como base de la convivencia. La amistad.
 - Libertad y responsabilidad.

BLOQUE 2. La vida en comunidad

- La convivencia en la familia, el colegio, el barrio, la localidad.
 - Convivencia, diálogo y conflicto.
- El derecho y el deber de participar. Los cauces de participación.
- El pluralismo y los valores cívicos en la sociedad democrática.

BLOQUE 3. Vivir en sociedad

- La vida en sociedad. Necesidad de las normas para convivir. Los principios de convivencia en la Constitución española.
 - Derechos y libertades en la Constitución.
- El papel de los Ayuntamientos, de las Comunidades Autónomas y del Estado en la organización política española.
- Servicios públicos y bienes comunes. La contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.
- Hábitos cívicos. Los espacios públicos, la protección civil y el medio ambiente. La defensa nacional como un compromiso ciudadano.
- La idea de dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes. La universalidad de los Derechos humanos.
- La no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La igualdad de derechos en el mundo laboral y social.
- Seguridad vial. Las principales señales de tráfico. Normas de comportamiento de los ciudadanos.

Criterios de evaluación

- 1. Mostrar un adecuado nivel de conocimiento de los propios límites y virtudes.
- 2. Identificar y respetar las diferencias y características de los demás.
- 3. Asumir responsablemente las consecuencias de las acciones personales.
 - 4. Argumentar y defender las propias opiniones.
- Escuchar y respetar críticamente las opiniones de los demás.
 - 6. Aceptar y practicar las normas de convivencia.
 - 7. Participar en la toma de decisiones del grupo.
 - 8. Utilizar el diálogo para favorecer los acuerdos.
 - 9. Asumir obligaciones y responsabilidades.

- Conocer el papel de los Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y Estado en el ordenamiento político español.
- 11. Conocer y valorar los derechos reconocidos en las Declaraciones Internacionales y en la Constitución española.
- 12. Conocer el significado e importancia de las principales señales de tráfico y reconocer las normas básicas de seguridad vial.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación es uno de los ejes fundamentales en la Educación Primaria, puesto que permite al alumnado comunicarse de manera eficiente oralmente y por escrito, expresar y compartir ideas, percepciones y sentimientos, apropiarse de los contenidos culturales, regular la conducta propia y la de los demás, ejercer su sentido crítico, adoptar una postura creativa y construir, en definitiva, la propia visión del mundo. A lo largo de esta etapa los alumnos deben empezar a adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI.

El área de Lengua castellana y literatura es el ámbito privilegiado para conseguir estas metas aunque todas las áreas, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento, son responsables del desarrollo de la comunicación lingüística. Así pues, la enseñanza y el aprendizaje en esta área tiene como objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercar a la lectura y comprensión de textos literarios.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas del entorno entienden o interpretan la realidad.

Desde una perspectiva global y atendiendo al mayor progreso metalingüístico que suele experimentar, consideraremos al alumnado desde una doble perspectiva: como comunicador y como investigador de la lengua. Como comunicador, el trabajo de lengua se basará en la adquisición de competencias a partir de su actividad oral y escrita en situaciones relevantes y significativas; como investigador, se aprovechará su capacidad de reflexión para tomar conciencia del funcionamiento de las lenguas y ampliar y perfeccionar su competencia comunicativa en cada una de éstas.

Aprender lengua significa, por tanto, alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, en la que los textos académicos para aprender contenidos de otras áreas ocupan en este currículo un lugar destacado.

El repertorio verbal y las experiencias culturales con que los alumnos llegan a la escuela se han ido adquiriendo

en sus interacciones en casa, en el entorno inmediato, en el contacto con el hábitat textual propio del entorno social alfabetizado y a través de los medios de comunicación.

El papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa inicial de modo que sean capaces de actuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos. De éstos se han seleccionado aquellos que se estiman más apropiados para el trabajo escolar: el de las relaciones sociales que conforman la vida cotidiana en el aula y en el centro, el de los medios de comunicación, el literario y, de manera privilegiada, el ámbito académico. Es en dichos ámbitos donde se interpretan y producen los distintos textos y es en ellos donde se deben desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.

Objetivos

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural y analizar-los con sentido crítico.
- 2. Expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural para satisfacer necesidades de comunicación, así como explorar cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
- Conocer y valorar la riqueza lingüística de España como patrimonio cultural común.
- 4. Apreciar la existencia y la importancia de la lengua castellana como lengua común de todos los españoles y las extraordinarias posibilidades de comunicación que su dimensión universal supone.
- 5. Participar en diversas situaciones de comunicación y utilizar la lengua oral de manera adecuada en la actividad social y cultural aplicando las reglas básicas de la comunicación oral y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación con los sentimientos, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- 6. Utilizar las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad.
- 7. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones de diversos tipos, como instrumentos de trabajo y aprendizaje.
- 8. Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger, procesar información, elaborar y memorizar conceptos, como para escribir textos propios del ámbito académico con iniciativa, responsabilidad y esfuerzo.
- 9. Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y

utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

- 10. Utilizar la lectura como fuente de placer y de información y considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal y acercarse a las obras de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
- 11. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad, así como iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- 12. Usar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, el orden y la limpieza, y para comprender textos orales y escritos.
- 13. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.

Cabe también destacar que la competencia comunicativa se adquiere desde una lengua determinada, pero no se refiere exclusivamente a saber usar esta lengua, sino al uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje lingüístico tiene una gran importancia, ya que los aprendizajes que se efectúan en una lengua se aplican a otras cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El acceso al saber y al conocimiento mediante el lenguaje se relaciona directamente con las competencias básicas para aprender a aprender, y con la de autonomía e iniciativa personal. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello, su desarrollo y su mejora desde el área, contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, y a regular emociones, favoreciendo el desarrollo de ambas competencias.

El área de Lengua castellana y literatura es un ámbito privilegiado para desarrollar la habilidad de interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones y así colaborar en la construcción de la competencia matemática de la que la habilidad mencionada forma parte. La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de enunciados, es una parte del proceso de resolución de problemas a cuyo desarrollo puede contribuirse desde el área de Lengua.

Al tratamiento de la información y competencia digital, el área contribuye en cuanto que proporciona cono-

cimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. Por ello, en la medida en que se utilicen se está mejorando, a la vez, la competencia digital y el tratamiento de la información. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente, implican un uso social y participativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La Lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás. Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, y analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, se está contribuyendo al desarrollo de esta competencia.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la competencia cultural y artística.

Contenidos

El currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. La configuración del currículo en diferentes bloques y su secuencia por ciclos responden a las finalidades educativas y al objetivo fundamental de las áreas lingüísticas que es dotar al alumnado de competencia comunicativa. La educación lingüística debe tener en cuenta tres aspectos fundamentales que intervienen en cualquier acto de uso de la lengua: los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación; el conocimiento y el uso reflexivo del código lingüístico —oral y escrito— en los niveles de oración, de palabra y de texto; y el fomento de actitudes críticas frente a determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje.

La división de los contenidos en bloques no constituye una ordenación secuencial ni una jerarquización, sino una manera de especificar la complejidad de las competencias que se deben adquirir. Las actividades de aprendizaje articularán estos contenidos con criterios comunicativos y didácticos, de acuerdo con la tarea y la situación de comunicación. Bloques 1 y 2. Los bloques de contenidos referidos al uso de la lengua, el bloque 1, Escuchar, hablar y conversar y bloque 2, Leer y escribir, aparecen en el currículo separados con el fin de abordar de forma específica los aspectos esenciales en cada tipo de discurso. No obstante, el discurso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos comunes (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar...) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y apoyar uno en otro. El aprendizaje de este nivel formal se realiza, obviamente, en las situaciones de comunicación que ofrecen el aula y el centro escolar.

El uso oral informal -el uso espontáneo entre interlocutores con trato frecuente y familiar- es objeto de observación y análisis con el fin de reconocer las normas socio-comunicativas que rigen el intercambio, con el fin de lograr una comunicación satisfactoria y para reconocer estereotipos sociolingüísticos, especialmente en el final de la etapa.

En definitiva el alumnado ha de aprender a usar la lengua para lo que es fundamental: hablar de sí mismo y de sus necesidades, conseguir que los demás le atiendan, planificar sus actos, solucionar problemas, pedir y dar la información que les interesa..., ha de aprender, de acuerdo con sus posibilidades, a relatar, explicar, argumentar, formular hipótesis, predecir, preguntar, aclarar, opinar... Todos estos usos de la lengua oral se trabajarán de manera sistemática insertándolos en la vida cotidiana del aula y en la actividad social y académica.

La lengua escrita se debe entender como objeto de conocimiento distinto al de la lengua oral. Ambas son representaciones diferentes del lenguaje verbal que tienen un reparto diverso de usos, aún cuando en algunos casos vayan estrechamente unidas. Este hecho permite situar el aprendizaje de la lectura y de la escritura en la adquisición de determinados procedimientos -comprensión y construcción del texto escrito- y no en la simple traducción del código oral al escrito.

Por esto, la enseñanza de la lectura no acaba en el primer ciclo de Educación Primaria, puesto que no se puede considerar la adquisición inicial del código como una culminación. En consecuencia, hace falta trabajar, siquiera hasta la finalización de la escolaridad obligatoria, todo el conjunto de conocimientos que aportan cada vez un mayor dominio tanto interpretativo como de comprensión de la lengua escrita.

En cuanto al uso escrito, el aprendizaje de la lectura y de la composición presenta niveles de complejidad progresivos en la planificación y estructuración de los textos y una mayor diversificación en los contextos. Muy especialmente, se ha de consolidar en esta etapa el dominio de las técnicas gráficas, la relación sonido-grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto en la página, teniendo en cuenta que la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación no debe obviar el aprendizaje de los rudimentos de escritura autónomos socialmente relevantes y valorados.

Bloque 3. La lectura e interpretación de textos literarios requieren unas competencias específicas para cuyo desarrollo el currículo selecciona los contenidos que agrupa el bloque 3, Educación Literaria. La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, la práctica de juegos retóricos o la escucha de textos propios de la literatura oral, deben contribuir al desarrollo de la competencia literaria como un acercamiento a la expresión artística y al valor patrimonial de las obras literarias. Además, no podemos olvidar que a través de la lectura tenemos que ofrecer al alumnado una auténtica educación literaria que facilite el contacto con todos aquellos textos en los que se hace patente uno de los aspectos fundamentales de la cultura hispánica, tanto en su dimensión española como hispanoamericana. La lectura literaria debe aportar una visión de la lengua como fuente de gozo, de conocimiento y de diversión, y como un sistema de referencias compartidas por cientos de millones de personas hablantes de español, lo que habrá de redundar muy positivamente en la integración de muchos de los nuevos habitantes de España, y, especialmente, de nuestra comunidad.

La literatura posee características propias que se deben conocer para que el lector pueda apreciar el contexto adecuado. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, al conocimiento histórico del contexto cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto y de acuerdo con las expectativas de un lector de esta etapa escolar.

Bloque 4. Por último, el bloque 4, Conocimiento de la lengua integra los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. En la Educación Primaria, los docentes tienen que continuar y perfeccionar el proceso de adquisición de la lengua por parte de los alumnos, promoviendo situaciones que posibiliten un mejor y mayor dominio de este instrumento. Pero, además, tienen que fomentar en los aprendices un uso reflexivo, proponiendo, progresivamente, actividades de observación, análisis y manipulación de las propias producciones, que favorezcan unos conocimientos lingüísticos y el dominio de una terminología básica.

La reflexión gramatical a estas edades únicamente tiene sentido si se hace con una doble finalidad: de una parte, conseguir que nuestros alumnos hagan explícitos los conocimientos implícitos que sobre el funcionamiento de la lengua han adquirido en su relación con los demás hablantes, con el fin de corregirlos o perfeccionarlos; y de otra, aumentar sus posibilidades de expresión; es decir, mejorar su competencia comunicativa.

En la reflexión sistemática sobre el lenguaje y sus condiciones de uso se propone que comiencen a elaborar un sistema conceptual básico y un metalenguaje que facilite la comunicación en el aula durante el proceso de aprendizaje, y que sirva de apoyo para el aprendizaje de

otras lenguas. La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo. Así pues, los contenidos de este bloque no se plantean de manera autónoma, sino como el inicio de la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultan imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

El bloque de contenidos sobre la reflexión lingüística sigue un hilo conductor que se inicia con el análisis del contexto y de los elementos que intervienen en cualquier situación comunicativa; continúa con la observación de los modos en que se articulan los discursos, las diferentes estructuras que presentan y los elementos que les dan coherencia y cohesión; y acaba con el estudio de los elementos lingüísticos más simples: la oración simple y sus componentes, a nivel sintáctico, y la palabra y su articulación, a nivel léxico, fonológico, y ortográfico.

En síntesis, el eje de la educación lingüística en este currículo son los procedimientos encaminados al desarrollo de la expresión y la comprensión orales y escritas, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la literatura, teniendo en cuenta que un proceso de alfabetización cultural es siempre de larga duración. Por ello, el planteamiento del currículo en esta etapa debe prolongarse en la Educación Secundaria Obligatoria. Las diferencias entre una etapa y otra residen en la selección de los discursos que se analizan y producen, que atiende a la complejidad de éstos en las situaciones de comunicación, en la profundidad de la reflexión lingüística y literaria, en la información que ha de manejarse y transmitir a los alumnos para ello, en el rigor de la reflexión y los contenidos gramaticales y en el grado de sistematización que todo ello debe lograr.

PRIMER CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. Hablar, escuchar y conversar

- Participación activa en interacciones espontáneas propias de la vida cotidiana y de la actividad de aula (avisos, instrucciones, conversación, planificación de una actividad...) y en otras más formales y dirigidas (asamblea, diálogo, explicaciones, reglas de juego...), con interés por expresarse con entonación y pronunciación adecuadas utilizando un discurso cronológico o lógico y un orden espacial, con el fin de recoger e intercambiar información, manifestar las propias opiniones o planificar acciones conjuntas; en grupos grandes o pequeños, mostrando una actitud de respeto y cooperación.
- Conocimiento y uso de las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra, haciendo aportaciones controlando la impulsividad y manteniendo el tema de conversación, teniendo en cuenta las fórmulas de cortesía y relación social.

- Comprensión de textos orales, procedentes de los medios de comunicación (películas y documentales), con secuencias narrativas, descriptivas e informativas, captando el sentido global del texto y la información relevante e irrelevante, permitiendo la ampliación de vocabulario.
- Comprensión y producción de textos orales para aprender, tanto de carácter cotidiano (explicaciones de clase, conversaciones entre iguales) como de carácter más formal (descripciones sencillas de personas, animales y objetos, resumen oral de textos populares) con diferentes propósitos: organizar el trabajo de clase, enumerar, solicitar y dar información, narrar situaciones o experiencias personales y realizar breves exposiciones de conocimientos.
- Uso adecuado de los elementos lingüísticos y de los elementos no lingüísticos en las producciones orales.
 Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento para aprender y acceder a informaciones y experiencias de otras personas.
- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
- Valoración de saber escuchar como medio para adquirir información y aprendizaje.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

BLOQUE 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos de la vida cotidiana, (carteles, horarios, normas, invitaciones, felicitaciones, notas, avisos...) y de los medios de comunicación (noticias) para identificar la información relevante y aplicarla en contextos de lecturas significativas.
- Introducción progresiva de técnicas para la comprensión: elaborar y comprobar hipótesis, hacer deducciones sobre el texto a partir de sus conocimientos y experiencias previas, poner las medidas correctoras necesarias si falla la comprensión (relectura), y hacer un resumen de los elementos o aspectos más destacados o visibles.
- Comprensión de textos muy vinculados a la experiencia, producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse. Comparar, clasificar e identificar los conocimientos y las informaciones para ampliar los aprendizajes.
- Introducción al conocimiento funcional de los elementos básicos de los discursos narrativos, poéticos y teatrales, y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de los textos.
- Presentación de los elementos básicos de los textos ilustrados -los álbumes- como introducción posterior al cómic: conjunción entre los textos y los dibujos, secuencia-

ción de la historia..., y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de las producciones.

- Introducción de los elementos básicos de los textos descriptivos y de las exposiciones sencillas de temas diversos y adecuados a la edad, y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de los textos.
- Identificación de sentidos figurados sencillos en los textos, como también aspectos no explícitos evidentes, especialmente en los medios de comunicación, y adopción de una actitud crítica participativa ante los mensajes que transmiten.
- Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.
- Juegos con la lengua que facilitan la lectura comprensiva de textos leídos en voz alta y en silencio, y la memorización, a partir de textos breves, populares (adivinanzas, trabalenguas, chistes, coplas, trovos...) y cultas (sopas de letras sencillas, jeroglíficos y caligramas apropiados a la edad...).
- Familiarización con libros y diferentes fuentes de información que ayudarán en la localización de conceptos y temas de interés para la formación y el aprendizaje (diccionarios de imágenes, fichas de ortografía, libros de divulgación, revistas...).

Composición de textos escritos

- Conocimiento y uso del código escrito para la producción de textos breves que ayudan a comunicar conocimientos, experiencias o necesidades (listas, notas, avisos...)
- Conocimiento y uso de los elementos básicos de los textos (soporte textual, silueta, variaciones tipográficas, presencia de ilustraciones...) y su aplicación en la comprensión y en la producción.
- Producción de textos escritos propios de la vida social del aula, como consolidación del sistema de lectoescritura, para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (Invitaciones, felicitaciones, notas, cartas, avisos,...) utilizando las características usuales de esos géneros.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, utilizando soportes adecuados al ámbito escolar (murales, periódicos escolares, revistas...).
- Creación de textos relacionados con el ámbito escolar utilizando lenguaje verbal y no verbal (ilustraciones, imágenes, gráficos...) para obtener, organizar y comunicar información: carteles, murales, cuestionarios, descripciones, explicaciones simples, listados utilizados como resumen o esquema...
- Uso de las estrategias y normas básicas en la producción de textos: planificación (observación de modelos, función, destinatario tipo de texto, estructura.), redacción

del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo con ayuda del profesor y de los compañeros (reescritura).

- Iniciación al conocimiento de los discursos narrativos, explicativos, descriptivos, informativos y persuasivos y su aplicación en la comprensión y en la producción.
- Conocimiento de las normas ortográficas (el punto y sus consecuencias en relación con la ortografía, utilización correcta de mayúsculas y minúsculas, identificación y uso de los signos de interrogación y exclamación). Uso de la ortografía natural.
- Cuidado en el orden, la caligrafía y la presentación de los textos propios y los de los demás como medio para garantizar una comunicación fluida, clara, y como herramienta de búsqueda de expresividad y de creatividad.
- Iniciación progresiva a la valoración de la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Iniciación al uso de programas informáticos de procesamiento de texto.

BLOQUE 3. Educación literaria

- Conocimiento e identificación de textos de la literatura tradicional oral y escrita. Lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta, de algunos textos de este tipo (adivinanzas, refranes rimados, coplas, fábulas, retahílas, etc.) adecuados a la edad de estos alumnos, a sus intereses comunicativos y a sus necesidades de formación.
- Fomento del hábito lector a través tanto por la audición de textos, literarios o no, leídos por el profesor, como por la lectura individualizada de libros y fragmentos de literatura infantil propios de la edad del alumno, estimulando el gusto personal en la selección de los textos que propicien la autonomía y la voluntariedad de la lectura.
- Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y textos, por la comunicación de las preferencias personales, y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal.
- Audición, comprensión y memorización de diferentes textos, recitado de poemas, dramatización de textos teatrales adecuados a la edad, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuadas, incluyendo textos literarios de la literatura popular y culta de la Región de Murcia.
- Uso de la biblioteca de aula, de centro y pública, incluyendo documentos videográficos y sonoros, como medio de acercarse a la literatura.
- Producción de textos de intención literaria adecuados a la edad (narraciones, poemas, adivinanzas, refranes...), a partir de la exploración de las posibilidades expresivas de la lengua mediante la observación y análisis de textos modelos (historias o cuentos narrados por el profesor), y la ayuda de distintos recursos y juegos que estimulan la imaginación y la creatividad.

BLOQUE 4. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento e identificación de diferentes tipos de situaciones comunicativas, informales y formales. Ob-

servación de las diferencias entre lengua oral y escrita y de los registros más adecuados para cada situación.

- Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia en la escritura en determinados ámbitos. Análisis de la importancia del contexto en el texto escrito e identificación de los principales componentes de las situaciones comunicativas que requieren el uso de la escritura.
- Observación en las secuencias textuales de las formas lingüísticas que hacen el mensaje adecuado a la situación comunicativa.
- Consideración de la coherencia y la cohesión textual como imprescindibles para la organización del discurso. Reconocimiento de la estructura textual de los textos más habituales teniendo en cuenta los elementos textuales y contextuales.
- Observación y reconocimiento de las unidades que forman una frase o enunciado. Separación de palabras en la frase. Análisis y exploración de dichas unidades para captar y conocer las normas de ortografía más sencillas. Ortografía natural. Uso de la mayúscula. Ortografía preventiva de las palabras de uso más frecuente.
- Interés por las sensaciones, las experiencias y las ideas expresadas por los hablantes de otras lenguas.
- Descubrimiento, mediante juegos lingüísticos, del funcionamiento de la lengua. Practicar la observación, la sustitución, la inserción, el cambio de orden y la segmentación de enunciados, para observar su funcionamiento y adquirir nuevos recursos.
- Inicio en la identificación de conocimientos gramaticales. Consolidación de nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas. Descubrimiento y nuevas incorporaciones. Aplicación de estos conocimientos a la propia producción discursiva.
 - Enunciado, palabra sílaba.
 - Clases de nombres: propios, comunes.
 - Singular y plural.
 - Masculino y femenino
- Identificación de la palabra como unidad básica con significado y observación de su funcionamiento dentro de la oración. Exploración de la estructura morfológica de las palabras, mediante algunas operaciones para descubrir las formas, significados y usos básicos. Concordancia de género y número. Observación del significado de las palabras: vocabulario; campos semánticos; familias de palabras; sinónimos y antónimos. La polisemia de algunas palabras.
- Manipulación de frases y enunciados para observar como se expresan las acciones y su temporalidad. Distinción de los tiempos verbales: presente, pasado y futuro.
- Reconocimiento de la relación sonido y grafía en el sistema de la lengua.
- Descubrimiento de la articulación de las palabras en sílabas. Reconocimiento de las sílabas dentro de las palabras. El abecedario. Iniciación al orden alfabético.

Criterios de evaluación

- 1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, con los compañeros y el profesor, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.
- 2. Expresarse de forma oral con vocabulario adecuado, pronunciación correcta y orden en las ideas.
- 3. Comprender el sentido global de los textos orales, identificando la información más relevante.
- 4. Leer en silencio, memorizar y reproducir textos sencillos.
- 5. Dar sentido a los textos escritos próximos a la experiencia infantil, relacionando la información contenida en ellos con las propias vivencias e ideas y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.
- 6. Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y la caligrafía, el orden y la presentación.
- 7. Leer con frecuencia por propia iniciativa como fuente de placer, textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo para conocer algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía y para facilitar la escritura de dichos textos.
- 8. Utilizar las estrategias de la comprensión lectora para localizar información concreta, realizar inferencias y comprender el sentido global de los textos leídos.
- 9. Usar la biblioteca del aula y del centro, conocer algunos mecanismos de organización y de funcionamiento, y acceder con soltura a los materiales específicos de su ciclo.
- 10. Identificar de forma guiada mediante segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones, los cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos para mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
- 11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.
- 12. Familiarizarse con programas informáticos educativos sencillos.

SEGUNDO CICLO

Contenidos

BLOQUE1. Hablar, escuchar y conversar

- Participación activa en interacciones espontáneas propias de la vida cotidiana y de la actividad de aula (conversación, planificación de una actividad...) y en otras más formales y dirigidas (consejo de clase, asamblea, debate, entrevistas, explicaciones...), respetando el orden espacial, cronológico o lógico en el discurso, con interés por expresarse con entonación y pronunciación adecuadas; y con el fin de recoger e intercambiar información, manifestar las propias opiniones o planificar acciones conjuntas, mostrando una actitud de respeto y cooperación.

- Conocimiento de las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra..., haciendo aportaciones, controlando la impulsividad, respetando las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás, y atendiendo a las fórmulas de cortesía y de relación social.
- Comprensión de textos orales con secuencias narrativas, descriptivas, informativas y persuasivas, procedentes de los medios de comunicación o de Internet, captando el sentido global del texto y las ideas principales y secundarias, al tiempo que se reconocen las ideas no explícitas y se valoran los contenidos transmitidos.
- Comprensión y producción de textos orales, en prosa o en verso, tanto de carácter cotidiano (explicaciones de clase, trabajos en equipo, documentales, entrevistas, debates, conversaciones entre iguales) como de carácter más formal (narración de experiencias personales, resumen oral de textos, exposición de conocimientos y opiniones, cuentos populares, descripciones sencillas), para aprender y para informarse.
- Uso adecuado de los elementos lingüísticos y no lingüísticos en las producciones orales: gesto, ritmo y entonación. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento para aprender y acceder a informaciones y experiencias de otras personas.
- Uso de documentos videográficos y sonoros como medio de obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes (identificación, clasificación, comparación).
- Valoración de saber escuchar como medio para adquirir información y aprendizaje.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

BLOQUE 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos de la vida cotidiana (carteles, horarios, reglamentos sencillos, reglas de juego, folletos de instrucciones, recetas...) y de los medios de comunicación social (webs infantiles, noticias, cartas al director...), con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, para buscar información, con identificación de los aspectos relevantes y la creación de una opinión propia respecto de los contenidos expuestos en cada uno de los textos.
- Uso de técnicas para la comprensión: elaborar y comprobar hipótesis, hacer deducciones sobre el texto a partir de sus conocimientos y experiencias previas, consultar el diccionario, poner las medidas correctoras necesarias si falla la comprensión (relectura), y hacer un resumen de las ideas básicas de los textos leídos o de los aspectos más destacados.
- Comprensión de textos del ámbito escolar, producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse. Comparar, clasificar, identificar e interpre-

tar los conocimientos y las informaciones para ampliar los aprendizajes.

- Conocimiento funcional de los elementos básicos de los discursos narrativos, poéticos y teatrales, y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de los textos.
- Estudio y análisis de los elementos característicos del cómic: concepto, elementos (texto, dibujo), viñeta, globo, onomatopeyas..., y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de las producciones.
- Estudio y análisis de los elementos básicos de los textos expositivos y argumentativos y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de los textos.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de los diferentes tipos de bibliotecas (de aula, y de centro), mostrando respeto por sus normas de funcionamiento, con la finalidad de obtener información y modelos parra la composición escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.
- Explicación de sentidos figurados y de significados no explícitos en los textos, especialmente en los de los medios de comunicación, adopción de actitudes críticas elementales hacia las perspectivas ideológicas que transmiten.
- Juegos con la lengua que facilitan la lectura comprensiva de textos leídos en voz alta y en silencio, y la memorización, a partir de textos populares (adivinanzas, trabalenguas, chistes, coplas, dichos...) y cultas (crucigramas sencillos, sopas de letras, jeroglíficos, caligramas...) leídos con fluidez y entonación adecuadas.
- Uso de técnicas para la localización de la información contenida en textos documentales (enciclopedias, diccionarios, libros de divulgación...), y reestructuración de la información localizada mediante notas, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, croquis, frases nemotécnicas...

Composición de textos escritos

- Conocimiento y uso de los elementos básicos de los textos (silueta, organización, recursos lingüísticos específicos...) y su aplicación en la comprensión y en la producción.
- Producción de textos escritos propios de la vida social del aula, para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
- Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, utilizando soportes del ámbito escolar y algunos medios de prensa local.
- Producción de textos utilizando lenguaje verbal y no verbal (ilustraciones, tipografía, gráficos...) con intención informativa: carteles publicitarios, cómics...

- Conocimiento de la estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, resúmenes, informes, descripciones, explicaciones...), y aplicación de estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.
- Uso de las normas básicas en la producción de textos: planificación (función comunicativa y del destinatario, selección de la información relevante, del tipo de texto, de la estructura del contenido...), redacción del borrador, y evaluación y revisión del texto en el proceso de escritura para mejorarlo.
- Conocimiento de los elementos básicos de los discursos narrativos, explicativos, descriptivos, informativos y persuasivos y su aplicación en la comprensión y en la producción.
- Valoración y uso de las normas ortográficas (conocer y usar las correspondencias regulares entre sonido y letra: r o rr entre vocales, ce-ze, ci-zi, ge-je, gi-ji, que, qui); las que regulan la acentuación gráfica, los signos de puntuación y la acentuación de palabras frecuentes, mediante, entre otras técnicas, el dictado, para escribir correctamente, desde el punto de vista ortográfico, palabras de uso habitual.
- Cuidado en la calidad, orden, caligrafía y presentación de los textos propios y los de los demás como medio para garantizar una comunicación fluida, clara, y como herramienta de búsqueda de expresividad y de creatividad.
- Valoración de la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Iniciación a la adjetivación como recurso fundamental en la descripción y a la transposición de textos.
- Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de texto y de los medios informáticos para la producción de textos sencillos con especial atención a los estilos de letra, títulos y subtítulos, puntuación....

BLOQUE3. Educación literaria

- Conocimiento, identificación y lectura guiada de diferentes muestras de textos literarios: muestras de literatura tradicional oral y escrita (fábulas, leyendas, canciones, refranes, moralejas, romances, coplas populares, retahílas...); adaptaciones de obras clásicas o muestras de literatura infantil o actual; tanto del género narrativo (cuentos, biografías, relatos, cómic,...), como de otros géneros como el teatro o la poesía; tanto en soporte escrito, como audiovisual.
- Práctica de diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumnado: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.
- Fomento de la lectura mediante actividades de animación que estimulen el hábito lector, tales como el contacto con autores que visiten el centro, presentaciones de libros adecuados a la edad del alumnado, recogida de información de las portadas de publicaciones diversas, que promuevan la formación de criterios y gustos personales.

- Valoración del texto literario como fuente de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Audición, comprensión y memorización de diferentes textos, recitación de poemas, dramatización de textos teatrales adecuados a la edad o de producción propia, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuadas, incluyendo textos literarios de la literatura popular y culta de la Región de Murcia.
- Iniciación al conocimiento activo de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias (premios, murales, coloquios con autores...) en el aula y en el centro
- Producción de textos de intención literaria para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos (narraciones, poemas, diálogos escenificados, descripciones, cómics, redacciones...), a partir de la exploración de las posibilidades expresivas de la lengua mediante la observación y análisis de textos modelos (historias o cuentos narrados por el profesor), y la ayuda de distintos recursos y juegos que estimulan la imaginación y la creatividad.

BLOQUE 4. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento de diferentes tipos de situaciones comunicativas, informales y formales. Reconocimiento de las diferencias entre lengua oral y escrita y de los registros más adecuados para cada situación.
- Análisis de la situación comunicativa e identificación de sus componentes. Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la selección de las formas orales o escritas del intercambio comunicativo. Exploración de secuencias textuales para localizar las marcas lingüísticas que representan los elementos del contexto.
- Observación en las secuencias textuales de las formas lingüísticas que hacen el mensaje adecuado a la situación comunicativa y exploración de enunciados, frases y secuencias textuales para identificar estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas sencillas y para descubrir las formas y marcas lingüísticas que se adoptan en cada acto de habla. Todo ello con la finalidad de mejorar la comprensión y la composición.
- Consideración de la coherencia y la cohesión textual (adición, causa, oposición, contradicción...) como imprescindibles para la organización del discurso. Reconocimiento de la estructura de los textos más habituales. Descubrimiento de los recursos lingüísticos básicos para mantener el referente y hacer progresar el tema, especialmente la inserción y coordinación de oraciones.
- Conocimiento de las normas básicas de la ortografía apreciando su valor social y la utilización constante en los propios escritos. Aplicación de las reglas ortográficas básicas en las palabras de uso frecuente. Uso de los principales signos de puntuación. Preocupación por consultar dudas y palabras de ortografía difícil.

- Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto social y escolar.
- Conocer y valorar la riqueza lingüística de España, desarrollando una actitud positiva hacia ella.
- Interés y respeto por las sensaciones, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de las demás lenguas.
- Observación de formas léxicas, ortográficas y sintácticas a partir del análisis, la manipulación y la transformación de fragmentos de textos sencillos utilizando pronombres y combinación de pronombres, la elipsis, la inserción, supresión, cambio de orden, segmentación. Sistematización de las observaciones realizadas.
- Explicitación de conocimientos gramaticales que se dominan implícitamente. Uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de interpretación y producción:
 - Enunciado, palabra sílaba.
- Clases de palabras: nombre, verbo, adjetivo calificativo, artículo y pronombre personal.
- Clases de nombres: propios, comunes, individuales, colectivos, gentilicios,
 - Género: masculino y femenino.
 - Número: singular y plural.
 - Determinantes: artículo, cuantificadores.
 - Verbo: tiempo (presente, pasado, futuro de indicativo).
- Tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo, exhortativo.

Consolidación de nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas. Descubrimiento y nuevas incorporaciones. Aplicación de estos conocimientos a la propia producción discursiva.

- Exploración de la estructura morfológica de las palabras, para descubrir las formas, significados y usos básicos en la flexión, la composición y la derivación así como en el significado (sinónimos y antónimos): las marcas que representan el femenino y el plural y la estructura de las palabras (la raíz, los prefijos y los sufijos). Aumentativos y diminutivos. Palabras simples y compuestas; primitivas y derivadas.
- Descubrimiento de las diferentes formas que puede presentar una oración como unidad de significado. Exploración de las diversas posibilidades de uso de diversos enlaces entre oraciones (adición, causa, oposición, contradicción...) en relación con la composición de textos. Manipulación de oraciones sencillas para identificar las funciones básicas (sujeto y predicado) y descubrir algunos papeles semánticos del sujeto (agente, paciente...).
- Ampliación del dominio del vocabulario a través de la lectura, la discusión colectiva y el uso eficaz del diccionario. La ordenación alfabética de palabras.
- Comparación, manipulación (mediante ampliaciones, supresiones, anexiones o coordinaciones) y transformación de estructuras sintácticas elementales y de frases o enunciados para observar su equivalencia semántica o

posibles cambios de significado; para mejorar la composición escrita.

- Observación y análisis de descripciones sencillas: el adjetivo calificativo. Funciones. Práctica de la adjetivación como recurso fundamental en la descripción. La concordancia de género y número.
- Observación de la articulación de las palabras y de los fenómenos silábicos. La sílaba: tónica y átona. Palabras tónicas y palabras átonas. Clasificación de palabras según la posición de la sílaba tónica. Observación de las normas de acentuación gráfica en palabras agudas, llanas y esdrújulas. La diéresis en casos usuales.
- Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.

Criterios de evaluación

- 1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, escuchar, exponer con claridad, entonar adecuadamente.
- 2. Expresarse de forma oral, utilizando diferentes funciones de comunicación, vocabulario, entonación y ritmo adecuados, y una estructura narrativa coherente.
- 3. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias.
- 4. Leer en silencio valorando el progreso y la velocidad lectoras, memorizar y reproducir textos sencillos.
- 5. Interpretar e integrar las ideas propias con la información contenida en los textos de uso escolar y social, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta con la entonación y fluidez adecuadas.
- 6. Redactar, reescribir y resumir diferentes textos significativos en las situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas y los la caligrafía, el orden y la presentación.
- 7. Leer con frecuencia y por propia iniciativa como fuente de placer, textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo para conocer las características básicas de la narración y de la poesía y para facilitar la escritura de dichos textos.
- 8. Utilizar estrategias (de lectura y de escritura) para planificar trabajos, localizar y recuperar información, realizar inferencias, captar el sentido global, las ideas principales y secundarias y resumir los textos leídos.
- 9. Usar la biblioteca del aula y del centro, conocer los mecanismos de organización y de funcionamiento y las posibilidades que ofrece.
- 10. Observar mediante inserciones, supresiones, cambios de orden, segmentaciones o recomposiciones, las palabras, los enunciados y los textos para mejorar la comprensión y la expresión.
- 11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.

- 12. Conocer la riqueza lingüística de España y la existencia de una lengua común para todos los españoles.
- 13. Familiarizarse con programas informáticos para la elaboración y presentación de textos.

TERCER CICLO

Contenidos

BLOQUE1. Hablar, escuchar y conversar

- Participación activa en interacciones espontáneas propias de la vida cotidiana y de la actividad de aula (conversación, discusión informal, planificación de una actividad...) y en otras más formales y dirigidas (asambleas, debates, dilemas morales, encuestas, entrevistas...), utilizando un discurso ordenado y coherente, con actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido, con interés por expresarse con entonación y pronunciación adecuadas; con la finalidad de recoger y intercambiar información, resolver conflictos, llegar a acuerdos, manifestar sus propias opiniones o planificar acciones conjuntas.
- Conocimiento y uso de las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra, haciendo aportaciones controlando la impulsividad, emitiendo un comentario oral y juicio personal y respetando las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los otros, prestando atención a las fórmulas de cortesía.
- Comprensión de textos orales con secuencias narrativas, descriptivas, informativas y persuasivas (como noticias, entrevistas, reportajes infantiles, debates o comentarios de actualidad) procedentes de los medios de comunicación o de internet, captando el sentido global del texto y las ideas principales y secundarias, reconociendo las ideas no explícitas y valorando los contenidos transmitidos distinguiendo información de opinión. Producción de dichos textos para ofrecer y compartir información y opinión.
- Comprensión y producción de textos orales, en prosa o en verso, tanto de carácter cotidiano (explicaciones de clase, trabajos en equipo, documentales, entrevistas, debates, conversaciones entre iguales) como de carácter más formal (narración de experiencias personales, resumen oral de textos, exposición de conocimientos y opiniones, cuentos populares, descripciones sencillas), para aprender y para informarse.
- Uso adecuado de elementos lingüísticos y no lingüísticos en las producciones orales: gesto, ritmo y entonación. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento para aprender y acceder a informaciones y experiencias de otras personas y como instrumento básico en la formación como ciudadanos.
- Uso de documentos videográficos y sonoros como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía, informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).

- Valoración del interés por escuchar como medio para adquirir información y aprendizaje.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

BLOQUE 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos de la vida cotidiana con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías (carteles, horarios, reglamentos, catálogos, folletos de instrucciones, correspondencia, normas, convocatorias, planes de trabajo, recetas...) y de los medios de comunicación (webs infantiles y juveniles, noticias, reportajes, cartas al director, entrevistas...) para buscar información, crearse una opinión o actuar de forma adecuada, con atención a la información relevante, a la situación y a la intención comunicativa, con independencia que se presenten en soporte digital o papel.
- Uso de técnicas para la comprensión: elaborar y comprobar hipótesis, realizar inferencias sobre el texto (a partir de la división en capítulos, los títulos, los subtítulos, las ilustraciones, descubrir el significado de las palabras a partir del contexto) de sus conocimientos y experiencias previas, consultar el diccionario, poner les medidas correctoras necesarias si falla la comprensión (relectura), y hacer un resumen.
- Comprensión de textos del ámbito escolar, producidos con finalidad didáctica o de uso social, para aprender y para informarse. Utilización de recursos para ampliar y dar sentido a los aprendizajes: comparar, clasificar, identificar e interpretar los conocimientos y las informaciones (gráficos y esquemas, tablas, mapas conceptuales y otras ilustraciones).
- Conocimiento funcional de los elementos básicos del discurso narrativo, poético y teatral y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de los textos.
- Estudio y análisis de los elementos característicos del cómic: concepto: elementos (texto, dibujo), viñetas, globos, onomatopeyas, signo convencionales, temática..., y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de las producciones.
- Estudio y análisis de los elementos básicos del discurso de ensayo o literatura de opinión: la exposición de ideas, la argumentación..., y aplicación de estos conocimientos a la comprensión e interpretación de los textos.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (buscadores, foros, páginas infantiles y juveniles) como instrumento de trabajo para localizar, seleccionar y organizar la información.
- Uso de diferentes tipos de bibliotecas (de aula, de centro, de barrio o de localidad), para obtener información y modelos para la producción escrita. Conocimiento y respeto por sus normas de funcionamiento, promoviendo un uso cada vez más autónomo de las mismas.
 - Interpretación de sentidos figurados y de significa-

dos no explícitos en los textos, especialmente en el de los medios de comunicación. Actitud crítica hacia las discriminaciones injustificadas y los prejuicios.

- Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.
- Juegos con la lengua que faciliten la comprensión lectora de textos leídos en voz alta y en silencio, y la memorización, a partir de textos populares (adivinanzas, trabalenguas, chistes, coplas, dichos y refranes...) y cultos (sopas de letras, crucigramas, jeroglíficos, caligramas...) leídos con fluidez y entonación adecuadas.
- Localización de la información en textos documentales (enciclopedias, diccionarios, catálogos, folletos de instrucciones...) y reelaboración de la información (síntesis, fichas, notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes...), para su utilización posterior.

Composición de textos escritos

- Conocimiento y uso de los elementos básicos de los textos (silueta, organización, recursos lingüísticos específicos...) y su aplicación en la comprensión y en la producción.
- Producción de textos escritos propios de la vida social del aula, para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, noticias, trabajos de aula...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
- Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música, la carta al director..., en medios del ámbito escolar y de la prensa local, en situaciones reales o simuladas.
- Elaboración de textos utilizando lenguaje verbal y no verbal (ilustraciones, imágenes, gráficos...) con intención informativa: carteles, cómics, anuncios...
- Conocimiento de la estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones...), y aplicación de estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para obtener y organizar la comunicación y para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.
- Uso de las técnicas básicas en la producción de textos: planificación (concreción de la intención comunicativa y del destinatario, del tipo de texto, de la organización del contenido...), redacción del borrador, y evaluación y revisión del texto para mejorarlo.
- Conocimiento de los elementos básicos de los discursos narrativos, explicativos, argumentativos, descriptivos, informativos y persuasivos (estructura, sentido global, intención...) y su aplicación en la comprensión y en la producción.
- Aplicación de las normas ortográficas; las que regulan la acentuación gráfica y el uso de los signos de pun-

tuación y entonación, mediante, entre otras técnicas, el dictado.

- Cuidado en la calidad, orden, caligrafía y presentación de los textos propios y de los demás como medio para garantizar una comunicación fluida, clara, y como herramienta de expresividad y de creatividad.
- Valoración de la escritura como instrumento de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Transposición de textos (dramatización de un relato, conversión de un relato en cómic, práctica del paso de estilo directo a indirecto en la narración...).
- Uso de procesadores de textos y de los medios informáticos para el conocimiento, la interpretación y la producción de textos. Con especial atención a: signos de puntuación, cuerpo y estilo en la jerarquía de informaciones, títulos, subtítulos, palabras clave, conceptos...

BLOQUE 3. Educación literaria

- Conocimiento, identificación y lectura guiada de diferentes muestras de textos literarios: muestras de literatura tradicional oral y escrita (fábulas, leyendas, canciones populares, refranes, moralejas, romances, coplas...); adaptaciones de obras clásicas o muestras de literatura actual o de literatura infantil; tanto del género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela realista, de aventuras, de misterio, de ciencia ficción, de fantasía....), como de otros géneros como el teatro o la poesía; tanto en soporte escrito, como audiovisual.
- Fomento de la lectura y del deseo de compartir las emociones que ésta produce, mediante actividades de animación que consoliden el hábito lector, tales como el contacto con autores que visiten el centro, con especial atención a los escritores de la Región de Murcia, acercando a los alumnos la perspectiva literaria de aquellos que la realizan, con cercanía y pasión capaces de contagiar el amor por la literatura; presentaciones de libros, foros, interpretación de reseñas, etc., que contribuyan a formar preferencias personales, con sentido crítico, en la selección de libros.
- Conocimiento y valoración del texto literario como fuente de comunicación, de aprendizaje, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y de la propia realidad social y cultural, además de advertir el valor de los textos literarios como forma suprema de excelencia y belleza en el uso de la lengua, inculcando el sentimiento estético en los alumnos.
- Audición, comprensión y memorización de diferentes textos adecuados a la edad o de producción propia; recitación de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuadas.
- Iniciación al estudio de la literatura española y de sus principales representantes. Primer acercamiento, adaptado al ciclo, de los nombres fundamentales de la literatura en la Región de Murcia: Saavedra Fajardo, Vicente Medina, Miguel Espinosa, Arturo Pérez-Reverte.

- Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta el conocimiento de las convenciones literarias (géneros, figuras...), y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.
- Uso activo de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias (premios, murales, coloquios...) en el aula, en el centro y en la comunidad.
- Producción de textos de intención literaria para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos (cuentos, poemas, pequeñas piezas teatrales, descripciones, cómics, redacciones...) a partir de la exploración de las posibilidades expresivas de la lengua mediante la observación y análisis de textos modelo (historias o cuentos narrados por el profesor) y la ayuda de distintos recursos y juegos que estimulen la imaginación y la creatividad.
- Práctica de diferentes tipos de lectura con obras y textos literarios adecuados a la edad y a la exigencia de introducirlos en el conocimiento literario: lectura silenciosa y en voz alta, lectura expresiva y dramatizada, representación y dramatización de textos literarios.

BLOQUE 4. Conocimiento de la lengua

- Identificación de diferentes tipos de situaciones comunicativas, informales y formales y de las relaciones entre los elementos del contexto y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos. Reconocimiento de los registros más adecuados para cada situación y adecuación de la propia expresión.
- Análisis de la importancia del contexto en el discurso (oral y escrito) e identificación de los componentes de la situación comunicativa; exploración de secuencias textuales para localizar las marcas lingüísticas que representan estos componentes y para reconocer las estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas, tanto en la comprensión como en la composición.
- Observación y comparación en las secuencias textuales de las formas lingüísticas y de las estructuras sintácticas que hacen el mensaje adecuado a la situación comunicativa. Reconocimiento de los diferentes significados, equivalencias y alteraciones del significado.
- Consideración de la coherencia y la cohesión textual (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) como imprescindibles para la organización del discurso. Descubrimiento y dominio de los mecanismos y recursos lingüísticos básicos para asegurarlas, especialmente la inserción y coordinación de oraciones en el texto explicativo.
- Sistematización de la ortografía, apreciando su valor social y la utilización constante en los propios escritos. Uso de los signos de puntuación para cohesionar el texto y superar el lenguaje enumerativo.
- Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto social y escolar.
- Conocimiento del español como lengua común de españoles e hispanoamericanos y aprecio por las posibilidades de integración y comunicación universal que ello supone.

- Conocimiento de las lenguas de España, su localización en las diferentes Comunidades Autónomas y valoración positiva ante esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.
- Respeto por las sensaciones, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de otras lenguas.
- Observación de formas léxicas, ortográficas y sintácticas a partir del análisis, la manipulación y la transformación de fragmentos de textos sencillos utilizando pronombres y combinación de pronombres, la elipsis, la inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición. Sistematización de las observaciones realizadas para facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje y para observar la equivalencia semántica o los cambios de significado.
- Explicitación de conocimientos gramaticales que se dominan implícitamente. Consolidación de nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. Descubrimiento y nuevas incorporaciones. Aplicación de estos conocimientos a la propia producción discursiva.
- Clases de palabras: nombre (individual, colectivo, concreto y abstracto), verbo, adjetivo. Enlaces, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos e interjecciones.
- Tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo y exhortativo.
- Observación, por comparación y contraste, y clasificación de las palabras en primitivas, derivadas y compuestas de acuerdo con su estructura morfológica para la generalización de normas ortográficas.
- Exploración del léxico general de la lengua para descubrir las particularidades del vocabulario: los arcaísmos, los neologismos y los extranjerismos; las palabras homónimas y las palabras polisémicas, las locuciones y frases hechas. Estudio de sus formas y significados.
- Observación, análisis y creación de palabras nuevas mediante: la derivación (los aumentativos y los diminutivos) y la composición.
- Observación de las relaciones entre una palabra genérica y las palabras específicas correspondientes; las palabras que configuren una familia léxica y un campo léxico; palabras sinónimas y antónimas; como medio para consolidar la adquisición y facilitar su uso.
- Ampliación del dominio del vocabulario a través de la lectura, la discusión colectiva y el uso eficaz del diccionario.
- Exploración de la estructura morfológica de las palabras con el fin de descubrir las formas, significados y usos básicos en la flexión y la derivación y de aplicarlas a la propia producción discursiva:
 - La persona gramatical.
 - Singular y plural.

- Modo imperativo, indicativo y subjuntivo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.
- Tiempo verbal: pretérito indefinido, imperfecto y pretérito perfecto.
- Descubrimiento de las diferentes formas que puede presentar una oración simple y manipulación de oraciones sencillas para identificar las funciones básicas (sujeto y predicado) y descubrir los elementos y la organización de los grupos que realicen estas funciones (complementos del nombre y del verbo). Papel semántico del sujeto (agente, paciente, causa).
- Observación de fenómenos silábicos. La sílaba tónica y átona, diptongo e hiato. Separación de una palabra en sílabas. Clasificación de palabras según la sílaba tónica. Las reglas de acentuación gráfica (palabras monosílabas, interrogativos, hiatos). El acento diacrítico. Utilización en los propios escritos.
- Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.
- Inserción, coordinación y enlace de oraciones como procedimientos propios de la explicación, para practicar el paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración y para explorar las posibilidades de su uso para expresar causa, consecuencia, finalidad o condición en la composición de textos.

Criterios de evaluación

- 1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
- 2. Expresarse de forma oral para transmitir hechos, conocimientos y opiniones o para llevar a cabo las diferentes funciones comunicativas, utilizando un vocabulario preciso y una estructura coherente.
- Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.
- 4. Leer en silencio valorando el progreso en la velocidad y la comprensión, memorizar y reproducir textos.
- 5. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta con la entonación y la fluidez adecuadas.
- 6. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada, adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
- 7. Leer por propia iniciativa como fuente de placer, textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil

adecuados al ciclo para conocer las características de la narración y de la poesía y para facilitar la escritura de dichos textos.

- 8. Conocer algunos nombres fundamentales de la literatura española y de la Región de Murcia.
- 9. Utilizar estrategias (de lectura y de escritura) para planificar trabajos, localizar y recuperar información, realizar inferencias, esquemas, y resumir los textos leídos reflejando la estructura y las ideas principales y secundarias.
- 10. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
- 11. Usar y manejar con soltura las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.
- 12. Identificar cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
- 13. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.
- 14. Conocer y valorar la dimensión universal de la lengua española.
- 15. Conocer la riqueza lingüística de España y valorarla.
- 16. Familiarizarse con programas informáticos como instrumento de aprendizaje.

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Introducción

El conocimiento de lenguas extranjeras es cada vez más importante y necesario para vivir en un mundo que, debido a los progresivos avances en los campos tecnológicos e informáticos, nos lleva a una sociedad donde la comunicación a través de otras lenguas abre enormes posibilidades de progreso y libertad, además de contribuir al entendimiento y el respeto entre las distintas culturas y sus hablantes.

Nuestro país, además, como miembro de la Unión Europea, y tal como se recoge en uno de los objetivos de la Estrategia de Lisboa, está comprometido en el fomento del conocimiento de las lenguas comunitarias. Por su parte, el Consejo de Europa, en el Marco de Referencia Común Europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices al respecto e indica que el último objetivo es que los alumnos sean capaces de alcanzar progresivamente grados de competencia lingüística. Consecuentemente, los conocimientos adquiridos por los alumnos al final de la Educación Primaria tendrán continuidad en la Educación Secundaria Obligatoria.

La Lengua extranjera, en lo relativo a la Educación Primaria, deberá ser impartida de manera natural y adecuada al proceso de maduración de los alumnos. Es importante la inmersión en la misma desde el inicio de su estudio, ya que la mayoría de las oportunidades para el aprendizaje se dan sólo en el entorno escolar. Normalmente, y aun teniendo en cuenta la reciente llegada a España de ciudadanos de otras nacionalidades e idiomas, es la situación concreta de la clase de Lengua extranjera el único lugar en el que la comunicación en dichas lenguas puede llevarse a cabo, sobre todo en estos niveles iniciales. Esta circunstancia hace necesaria la inclusión de contenidos que incorporen contextos distintos del académico, especialmente los de las relaciones sociales, los medios de comunicación y, con las lógicas adaptaciones, el literario.

Así pues, el eje del área de Lengua extranjera en este currículo, lo constituyen los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita que abarque todos los usos y registros posibles.

Los contenidos se han agrupado en bloques relacionados con cuatro centros de atención específicos: el lenguaje oral; el lenguaje escrito; los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones; y la dimensión social y cultural de la nueva lengua.

El bloque 1, Escuchar, hablar y conversar adquiere, en esta etapa, especial relevancia. La limitada presencia de Lengua extranjera en el contexto social, hace que el modelo lingüístico aportado por la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Dicho modelo deberá de recoger la variedad de discursos, expresiones usuales, matices fonéticos y prosódicos propios de las diferentes situaciones reales de comunicación, lo cual será apoyado por el uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas.

El bloque 2, Leer y escribir en coherencia con el anterior, pretende el conocimiento de la lengua escrita. El uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento de las formas orales y de la progresiva seguridad en la representación gráfica de los sonidos de esa lengua, normalmente distinta de la propia. Para superar esta falta de seguridad, se recomienda el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición de todo tipo de textos.

El bloque 3, Conocimiento de la lengua, incluye tanto conocimientos lingüísticos como contenidos de reflexión sobre el aprendizaje. El punto de partida serán las situaciones de uso que fomenten la adquisición de reglas sobre el funcionamiento de la lengua, de modo que los alumnos puedan establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conoce, desarrollando la confianza en su capacidad para servirse de ella.

Los contenidos del bloque 4, Aspectos socioculturales y consciencia intercultural, contribuyen a que los alumnos conozcan costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera; en definitiva, formas de vida diferentes a las propias. Este conocimiento promoverá el respeto y el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas.

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de una manera directa, en el mismo sentido en que lo hace la primera lengua.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluye la reflexión sobre el mismo, de manera que cada alumno identifique cómo aprende mejor. Esa es la razón de la introducción de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje, que así contribuye a la competencia para aprender a aprender.

Esta reflexión favorece igualmente la autonomía e iniciativa personal, puesto que prepara a los alumnos para avanzar por sí mismos en el conocimiento y uso de esa lengua.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de acceder a esa universalidad de la información y la comunicación, imprescindible para la plenitud de su realización personal y el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Así pues, esta área contribuye en buena medida al desarrollo de la competencia social y ciudadana. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse en un interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua, favoreciendo el respeto y la integración.

Por último, y aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia cultural y artística a través de la introducción de los textos y modelos literarios, adaptados a este nivel, en tanto que suponen la excelencia en el uso de la lengua.

Objetivos

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas relacionadas con su experiencia.

- 2. Expresarse oralmente en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 3. Escribir textos con ayuda de modelos sobre temas previamente tratados en el aula.
- 4. Leer de forma comprensiva como fuente de placer y satisfacción personal y para extraer información de acuerdo con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas.
- 7. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- 8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

PRIMER CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. Comprender, hablar y conversar

- Comprensión de mensajes orales sencillos y cercanos a la realidad de los alumnos para la elaboración de tareas en el aula.
- Escucha atenta y comprensión de textos orales breves y muy sencillos procedentes de distintos soportes audiovisuales e informáticos.
- Respuestas verbales y no verbales ante situaciones reales o simuladas, con la ayuda de rutinas comunicativas.
- Expresión de las necesidades básicas dentro del aula.
- Reproducción de textos orales breves previamente trabajados a través de canciones, rimas, dramatizaciones, y relatos muy sencillos con soportes visuales o gestuales.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal, repetición, conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse oralmente.

BLOQUE 2. Leer y escribir

Animación a la lectura

- Asociación de grafía, significado y pronunciación del vocabulario básico a través del juego.

- Lectura de palabras y frases muy sencillas presentadas dentro de un contexto y previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, como parte de la realización de una tarea, o por gusto e interés por leer.
- Iniciación en el uso de estrategias básicas de lectura: contexto visual y verbal, conocimientos previos, situaciones conocidas o cercanas al alumno.
- Lectura de actividades realizadas por el propio alumno con un fin lúdico y comunicativo.

Iniciación en la escritura

- Escritura dirigida de vocabulario básico y frases muy sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea.
 - Interés por el cuidado y la presentación de los textos.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

Usos de la lengua

- Saludar y despedirse.
- Identificar y presentarse.
- Reconocer los colores más habituales.
- Conocer los números hasta el 20.
- Diferenciar formas y tamaños básicos.
- Identificar objetos del aula, partes básicas del cuerpo, miembros más cercanos de la familia, distintos tipos de ropa, algunos animales, diferentes alimentos, medios de transporte más habituales y otros campos de interés del alumno.
- Responder a instrucciones sencillas y a preguntas para dar información sobre localización de objetos, personas y animales.
- Conocer los días de la semana y meses del año, y las características del tiempo atmosférico.
- Responder de forma breve a preguntas sencillas sobre gustos, sentimientos y habilidades básicas.

Reflexión sobre la lengua

- Introducción de algunos aspectos fonéticos diferentes del idioma a través de palabras y estructuras significativas.
- Acercamiento a pautas de ritmo, acentuación y entonación características, mediante rutinas, canciones y retahílas.
- Reconocimiento y uso de algunas formas y estructuras habituales propias de la lengua extranjera previamente utilizadas.
- Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos que representen expresiones orales conocidas por el alumno.
- Familiarización con el empleo de estrategias sencillas en la producción de textos, partiendo siempre de un modelo y comparando con las técnicas que utiliza en su propia lengua.
- Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.

Reflexión sobre el aprendizaje

- Introducción de estrategias que faciliten la adquisición del léxico y estructuras habituales, tales como: repetición, contexto visual y no verbal, asociación palabra-imagen, conocimientos previos, memorización y observación de modelos.
- Empleo gradual de técnicas básicas encaminadas a fomentar una buena organización del trabajo y a favorecer un aprendizaje cada vez más autónomo.
- Uso progresivo de las tecnologías de la información y la comunicación para introducir y reforzar los aprendizajes de la lengua extranjera.
- Actitud positiva y de confianza sobre la propia capacidad para aprender otro idioma y gusto por el trabajo cooperativo.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para hacer y aprender.
- BLOQUE 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural
- Curiosidad, respeto e interés por otras lenguas y culturas diferentes a las propias.
- Actitud abierta hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- Realización de actividades de carácter sociocultural representativas del idioma extranjero estudiado.
- Importancia de la Lengua extranjera como instrumento de comunicación.
- Valoración de la cultura propia como consecuencia del conocimiento de otras culturas distintas.
- Reconocimiento y uso de expresiones y fórmulas básicas de relación social en una lengua extranjera.

Criterios de evaluación

- 1. Captar la idea global e identificar algunos elementos específicos en textos orales, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos relacionados con actividades del aula y del entorno del alumno.
- 2. Leer e identificar palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral sobre temas familiares y de interés, a través de actividades lúdicas y comunicativas, y con el apoyo de elementos visuales, gestuales y verbales.
- 3. Escribir palabras y expresiones utilizadas oralmente o conocidas por el alumno, a partir de modelos y con una finalidad específica.
- 4. Participar en actividades de aula y en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos, en situaciones de comunicación fácilmente predecibles o relacionadas con necesidades de comunicación inmediatas, tales como: saludar, hablar de gustos, expresar sentimientos y necesidades básicas.
- 5. Reconocer y reproducir algunos aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos o en actividades de lectura en voz alta, siempre a partir de modelos.

- 6. Usar algunas estrategias básicas para aprender a aprender como: pedir ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.
- 7. Demostrar cierta autonomía en el uso espontáneo de formas y estructuras sencillas y cotidianas.
- 8. Mostrar interés y curiosidad por aprender la lengua extranjera y reconocer la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

SEGUNDO CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. Comprender, hablar y conversar

- Escucha y comprensión de instrucciones, explicaciones y mensajes orales breves, con el fin de obtener información global o específica para la realización de las tareas en el aula.
- Escucha y extracción de información concreta procedente de grabaciones multimedia e interacciones orales dirigidas para comunicarse y completar determinadas tareas.
 - Expresión de necesidades inmediatas en el aula.
- Interacción oral en situaciones reales o simuladas dando respuestas verbales o no verbales, en contextos progresivamente menos dirigidos.
- Producción de textos orales, conocidos previamente a través de la participación activa en canciones, dramatizaciones, recitaciones e interacciones dirigidas o bien preparados mediante un trabajo previo, con ayudas y modelos.
- Interés por expresarse oralmente en actividades individuales y de grupo.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

BLOQUE 2. Leer y escribir

Animación a la lectura

- Asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto.
- Lectura y comprensión de textos muy sencillos y variados, en soporte papel y digital, para obtener la información global o específica necesaria para realizar tareas determinadas.
- Acercamiento a los cuentos, comics, diccionarios de imágenes y otros tipos de libros o textos adecuados y motivadores, con el fin de iniciar un hábito lector.
- Empleo de algunas estrategias básicas de lectura: contexto visual, conocimientos previos, identificación de información básica y deducción del significado de algunas palabras y frases nuevas.
- Lectura de actividades realizadas por el propio alumno cada vez más elaboradas, con un fin lúdico y comunicativo.

Desarrollo de la escritura

- Escritura dirigida de diferentes tipos de textos sencillos que contengan expresiones orales conocidas, con intención comunicativa y lúdica.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para escribir y transmitir información.
- Interés por el cuidado, la elaboración y la presentación de los textos escritos.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

Usos de la lengua

- Dar información propia, preguntar sobre otras personas e identificarlas: nombre, edad y miembros de la familia.
- Hablar de las características de los objetos: color, tamaño y forma.
 - Conocer los números cardinales hasta el 100.
 - Identificar algunos números ordinales.
- Hacer descripciones físicas básicas de personas y animales.
- Preguntar y responder sobre acciones habituales propias o de los demás.
- Expresar posesión con relación a personas, animales y objetos.
- Pedir y dar información sobre la localización de determinadas personas, animales u objetos.
- Describir lugares cercanos al alumno: el aula, el colegio, la casa y el entorno.
- Hablar de sentimientos, gustos, y de las habilidades propias y de los demás.
- Preguntar y responder básicamente acerca de temas habituales: rutinas, el tiempo atmosférico, el calendario y las horas del reloj.
- Conocer más expresiones y vocabulario nuevo relativo a: el cuerpo, el colegio, la casa, la familia, las acciones habituales, la ropa, la comida, los oficios y otros campos de interés del alumno.
- Revisar y reforzar el vocabulario y las expresiones tratadas en los niveles anteriores.

Reflexión sobre la lengua

- Repetición e imitación de determinados aspectos sonoros, rítmicos, de acentuación y de entonación a través de textos orales cercanos al alumno: retahílas, relatos y canciones.
- Reconocimiento y uso de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera previamente utilizadas y comparación con las que utiliza en las lenguas que conoce.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado partiendo de modelos escritos y expresiones orales previamente trabajadas.
- Empleo de estrategias sencillas en la producción de textos, con la ayuda de un modelo y comparando con las técnicas que utiliza en su propia lengua.

- Interés por utilizar la lengua de forma concreta y correcta en situaciones variadas.

Reflexión sobre el aprendizaje

- Desarrollo de habilidades y procedimientos sencillos que faciliten la comunicación y el aprendizaje autónomo: asociación, relación, clasificación, repetición, memorización, lectura de textos, observación de modelos y uso de soportes multimedia.
- Uso progresivo de medios gráficos de consulta, y de las tecnologías de la información y la comunicación para reforzar y ampliar los aprendizajes de la lengua extranjera.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje y aceptación del error como parte del proceso.
- Interés y confianza en la propia capacidad para aprender otro idioma y gusto por el trabajo cooperativo.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para hacer, organizar y aprender.
- BLOQUE 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural
 - Interés por aprender una lengua extranjera.
- Curiosidad por conocer información general sobre las personas y las culturas de otros países.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación.
- Realización de actividades de carácter sociocultural relativas al idioma extranjero estudiado.
- Conocimiento de algunas semejanzas y diferencias más características en las costumbres cotidianas y en el uso de algunas formas básicas de relación social, entre nuestro país y aquellos donde se hable oficialmente el idioma extranjero.
 - Actitud abierta hacia otras lenguas y culturas.

Criterios de evaluación

- Captar el sentido global e identificar información específica en textos orales, relacionados con actividades del aula y del entorno del alumnado, con apoyo de elementos lingüísticos y no lingüísticos presentes en la comunicación.
- 2. Leer y captar el sentido global y algunas informaciones específicas de textos variados y sencillos adecuados a su competencia comunicativa, sobre temas conocidos, con ayuda de estrategias básicas y con una finalidad concreta.
- 3. Participar en actividades de aula y en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos, en situaciones de comunicación cotidianas, predecibles, simuladas o relacionadas con necesidades de comunicación inmediatas (como: hablar sobre habilidades y gustos, pedir permiso,...), respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.
- 4. Escribir frases y diversos textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares, a partir de modelos, con una finalidad determinada y un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.

- 5. Usar formas y estructuras propias de la lengua extranjera que contengan aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación dentro de diferentes contextos comunicativos de forma significativa, en actividades de lectura en voz alta y donde participen activamente de forma oral.
- 6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender: pedir aclaraciones, observar modelos, acompañarla comunicación con gestos, realizar asociaciones, utilizar diccionarios visuales y bilingües, recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes e identificar algunos aspectos personales que le ayudan a aprender mejor.
- 7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- 8. Identificar algunos aspectos de la vida cotidiana, costumbres y celebraciones de los países donde se habla la lengua extranjera, y compararlos con los propios.

TERCER CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. Escuchar, hablar y conversar

- Escucha y comprensión de instrucciones, explicaciones, interacciones orales dirigidas, y otros mensajes orales de progresiva complejidad para la obtención de información global y específica.
- Escucha, comprensión y extracción de información concreta procedente de grabaciones en soporte audiovisual e informático para realización de diversas tareas.
- Participación en intercambios orales para expresar necesidades básicas o para realizar actividades en el aula relativas al entorno del alumno, su experiencia y sus conocimientos de otras áreas.
- Producción de mensajes orales correctos adecuados a su edad con progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: conocimientos previos sobre el tema o situación, uso de contexto visual y no verbal, repetición de estructuras, escucha atenta y respeto del turno de palabra.
- Transferencia de estrategias de comunicación de las lenguas que conoce como ayuda para superar las dificultades propias de la comunicación oral.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

BLOQUE 2. Leer y escribir

Animación a la lectura

- Lectura y comprensión tanto global como específica de textos escritos diversos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado y relacionados con sus experiencias e intereses, para el desarrollo de una tarea o proyecto.
- Lectura de cuentos, comics, y otros tipos de libros o textos (en soporte papel o informático) adecuados, con el fin de fomentar el hábito lector.

- Manejo del diccionario como elemento de consulta.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura: contexto visual, conocimientos previos, identificación de información determinada, obtención de la idea global de un texto y deducción del significado de vocabulario y expresiones nuevas.
- Lectura de textos elaborados por el propio alumno para comunicarse.
- Valoración de la lectura de un idioma extranjero como instrumento de aprendizaje.

Importancia de la escritura

- Composición de textos propios, con la ayuda de modelos si fuera necesario, acordes con el contexto y progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras.
- Incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en la elaboración de textos escritos.
- Interés por el cuidado, elaboración, presentación y organización de los textos escritos.
- Valoración de la escritura en un idioma extranjero como instrumento de comunicación.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

Usos de la lengua

Reconocimiento del uso y funcionalidad de las siguientes formas y estructuras básicas, propias de la lengua extranjera estudiada:

- Dar información personal y hablar sobre la procedencia de las personas, sus profesiones y lugares de trabajo.
- Conocer los números cardinales básicos y algunos números ordinales.
 - Expresar y contestar a preguntas sobre cantidades.
- Describir personas detallando rasgos físicos y de carácter.
- Describir animales, lugares y objetos de forma detallada, con ayuda de modelos.
 - Hacer comparaciones sencillas.
- Pedir y dar direcciones e indicar donde se encuentra un determinado lugar y el recorrido necesario para llegar al mismo.
- Preguntar y hablar sobre rutinas y actividades cotidianas.
 - Preguntar y hablar sobre pertenencia.
- Hablar sobre gustos y habilidades propias y de los demás expresando grados.
- Hablar de temas habituales: rutinas de aula, calendario, tiempo atmosférico, distribución del horario escolar y las horas del reloj.
- Hablar sobre lo que se ha hecho en el pasado, así como de personas y acontecimientos relevantes.
- Preguntar y hablar sobre planes en un futuro inmediato.

- Formular y responder a sugerencias de forma básica.
- Conocer y ampliar vocabulario relacionado con el entorno inmediato, intereses y experiencias del alumno: aficiones, deportes, actividades de tiempo libre, programas de televisión, profesiones, etc.
- Revisar y ampliar el vocabulario de los temas tratados en los niveles anteriores.

Reflexión sobre la lengua

- Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados; tanto en la interacción y expresión oral, como en la recitación, dramatización y lectura en voz alta.
- Pronunciación y discriminación de los fonemas más característicos del idioma extranjero.
- Relación entre pronunciación y representación gráfica de vocabulario conocido y expresiones de la lengua.
- Utilización de las estrategias básicas en la producción de textos, a partir de modelos muy estructurados.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas.
- Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.

Reflexión sobre el aprendizaje

- Uso de habilidades y procedimientos que faciliten la comunicación y el aprendizaje autónomo: asociación, relación, clasificación, memorización, organización, lectura y consulta de textos, observación de modelos y uso de soportes multimedia.
- Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para reforzar y ampliar los aprendizajes de la lengua extranjera.
- Implicación en el propio proceso educativo a través de la auto-corrección y auto-evaluación. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Confianza en la propia capacidad para aprender un idioma extranjero.
- Valoración del trabajo cooperativo, necesario para llevar a cabo determinadas actividades, tareas, dramatizaciones y proyectos dentro de la clase de idioma.

BLOQUE 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural

- Interés por establecer comunicación con otros hablantes con ayuda de las tecnologías de información y la comunicación.
- Conocimiento de costumbres y uso de formas de relación social de otros países donde se habla oficialmente la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para conocer otras culturas, para tener acceso a informaciones nuevas y como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros de otros países.
- Realización de actividades de carácter sociocultural relativas al idioma extranjero estudiado.

- Actitud receptiva, positiva y tolerante hacia personas que hablan un idioma extranjero y tienen una cultura diferente a la propia.

Criterios de evaluación

- 1. Captar el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.
- 2. Leer, de forma silenciosa y en voz alta, diferentes textos con vocabulario cada vez más extenso y expresiones de mayor complejidad, con ayuda de las estrategias básicas, para obtener información explícita y extraer inferencias directas.
- 3. Mantener conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.
- 4. Elaborar diferentes tipos de textos escritos partiendo de modelos, tanto en soporte papel o digital, prestando especial atención a las fases de producción: planificación, textualización y revisión.
- 5. Reconocer y reproducir con mayor corrección, aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación, en diferentes contextos comunicativos, y dentro del uso de formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera.
- 6. Usar algunas estrategias que favorezcan el proceso de aprendizaje como: uso de recursos visuales y gestuales, hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para contrastar y comprobar información, e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor.
- 7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje, y mostrar curiosidad hacia las personas que hablan la lengua extranjera e interés por establecer relaciones personales con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 8. Identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se hablan la lengua extranjera, relacionándolos y comparándolos con los propios para desarrollar una conciencia intercultural.

LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

Introducción

Comunicarse en lenguas extranjeras constituye una necesidad en una sociedad como la actual. Mucho más si tenemos en cuenta el proceso de la unidad europea y lo que conlleva de integración e intercomunicación de distintos países con objetivos comunes. El aprendizaje de las lenguas de los estados formantes de la Unión facilitará la libre circulación de profesionales y trabajadores en todo el territorio europeo, además de los viajes culturales y turísticos y la transmisión de noticias y conocimientos.

Existe, por ello, una gran demanda social –además de razones educativas- para que la educación obligatoria proporcione a los alumnos una competencia comunicativa en lenguas extranjeras, contribuyendo así a desarrollar la conciencia de ciudadanía europea.

Igualmente, la capacidad de comunicarse en una o más lenguas extranjeras y el conocimiento de las mismas proporcionan una ayuda considerable para el dominio de la lengua propia. Entrar en contacto con otras culturas a través de sus idiomas favorece la comprensión y el respeto hacia otras formas de pensar y actuar, y depara una visión más amplia y rica de la realidad. En un país como España, volcado hacia una economía de servicios, el aprendizaje de lenguas extranjeras constituye una exigencia económica de primer orden, sobre todo cuando se trata de la lengua de uno de nuestros vecinos más próximos como es el francés. Al indudable interés educativo de su aprendizaje, toda vez que las distintas lenguas no son competitivas entre sí, sino que cumplen esencialmente las mismas funciones y contribuyen a un mismo desarrollo cognitivo y de la comunicación, se une, pues, la relevancia cultural de esa lengua y su importancia económica.

Por lo demás, el inicio del estudio de la lengua francesa en Educación Primaria precisa un programa adaptado al tercer ciclo de esta etapa, con unas características, capacidades e intereses propios, que lo diferencian con respecto al aprendizaje de otras lenguas tradicionalmente asentadas en el currículo de Educación Primaria.

Los contenidos se organizan en torno a dos ejes, distribuidos en dos bloques cada uno, que comprenden:

Habilidades comunicativas, compuesto por:

Bloque 1. Escuchar comprender, hablar y conversar.

Bloque 2. Leer, comprender y escribir.

Usos de la lengua, compuesto por:

Bloque 3. Conocimiento de la lengua a través de su uso, que integra los conocimientos lingüísticos (gramática, léxico y fonética) y la reflexión sobre el aprendizaje.

Bloque 4. Aspectos socioculturales: tradiciones, juegos, fiestas, canciones populares.

Se buscará impartir la lengua extranjera de un modo natural, adaptándola al proceso de maduración de los alumnos, con sesiones esencialmente prácticas que faciliten la adquisición de la nueva lengua.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de una manera directa, en el mismo sentido en que lo hace la primera lengua.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluye la reflexión sobre el mismo, de manera que cada alumno identifique cómo aprende mejor. Esa es la razón de la introducción de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje, que así contribuye a la competencia para aprender a aprender.

Esta reflexión favorece igualmente la autonomía e iniciativa personal, puesto que prepara a los alumnos para avanzar por sí mismos en el conocimiento y uso de esa lengua.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de acceder a esa universalidad de la información y la comunicación, imprescindible para la plenitud de su realización personal y el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Así pues, esta área contribuye en buena medida al desarrollo de la competencia social y ciudadana. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse en un interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua, favoreciendo el respeto y la integración.

Por último, y aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia cultural y artística y a través de la introducción de los textos y modelos literarios, adaptados a este nivel, en tanto que suponen la excelencia en el uso de la lengua.

Objetivos

La enseñanza de la segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- 1. Despertar en los alumnos el interés por el aprendizaje de una nueva lengua extranjera.
- 2. Escuchar y comprender mensajes orales breves y sencillos, en situaciones de aula utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas relacionadas con su experiencia.
- 3. Expresarse oralmente en situaciones sencillas y habituales de aula que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud de colaboración, respeto e interés por comprender y hacerse entender.
- 4. Producir textos escritos breves y sencillos con finalidades variadas, respetando las normas básicas del código escrito sobre temas previamente tratados en el aula y con ayuda de modelos.
- 5. Leer de forma comprensiva textos breves y sencillos relacionados con las actividades de aula y sus experiencias, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
- 6. Aprender a utilizar con progresiva autonomía, todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

- 7. Reconocer y apreciar el valor de la comunicación en lengua extranjera y la capacidad para aprender a utilizarla como herramienta de aprendizaje de de distintos contenidos, mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y cultura.
- 8. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de autoconfianza ante el aprendizaje y uso de la lengua extranjera.
- 9. Utilizar en el aprendizaje de la lengua extranjera los conocimientos y experiencias previos con otras lenguas, para una adquisición más rápida y eficaz desarrollando progresivamente estrategias de aprendizaje autónomo.
- 10. Conocer y reproducir aspectos fonéticos, de ritmo, entonación y acentuación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos característicos de la lengua extranjera, y usarlos como elementos básicos de comunicación.
- 11. Utilizar la lectura de textos en lengua extranjera como fuente de información y placer y como medio de acceso a culturas y formas de vida distinta a la propia.
- 12. Usar la lengua extranjera de manera progresiva con apoyo de recursos expresivos para aprender los contenidos de las áreas no lingüísticas.

Contenidos

BLOQUE 1. Escuchar, hablar y conversar

- Escucha y comprensión global y específica de mensajes breves orales de progresiva complejidad, relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas (tareas de aula o procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos) y con los intereses propios de los alumnos, para obtener información global y específica.
- Comprensión e interpretación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Estrategias que faciliten la comprensión oral por medio de ejercicios de discriminación auditiva, mímica, etc.
- Participación activa en intercambios orales sencillos y contextualizados a través de respuestas verbales y no verbales en actividades propias del aula, con progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas.
- Producción de mensajes breves orales (canciones, comptines, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.). con previa autonomía, eficacia y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.
- Interés por participar en juegos lingüísticos de carácter oral (adivinanzas, trabalenguas, etc.). individuales o en grupo.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la expresión y comprensión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

- Uso de los sonidos más característicos de la lengua extranjera y de las pautas de ritmo y entonación en textos orales.
- Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando las estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación.
- Producción de mensajes orales sencillos con intención comunicativa.

BLOQUE 2. Leer y escribir

Leer y comprender

- Lectura y comprensión de palabras y frases sencillas trabajadas previamente en situaciones de aula: en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, utilizando diccionarios.
- Comprensión global y específica de mensajes breves escritos relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses propios de los alumnos.
- Asociación entre el significado del vocabulario, su pronunciación y representación gráfica.
- Iniciación en el desarrollo de estrategias de lectura (uso del contexto visual y verbal y de conocimientos previos desde lenguas ya conocidas).
- Iniciación a la utilización de programas informáticos para leer mensajes escritos.
- Lectura y escritura de textos propios, de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse.
- Escritura de palabras y frases sencillas trabajadas previamente en situaciones orales de aula.
- Realización de textos escritos breves y sencillos, de distintas situaciones de comunicación, imitando un modelo en los que se usen vocabulario y estructuras básicas, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, para transmitir información.
- Utilización de estrategias y medios escritos (textos, diccionario, fotos,...) que faciliten la comunicación y el aprendizaje autónomo.
- Participación en juegos lingüísticos de carácter escrito (adivinanzas, trabalenguas,).
- Conocimiento y aplicación de las reglas básicas de ortografía y puntuación.
- Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en distintos soportes y valoración del papel que

desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.

- Confianza en sus posibilidades de comprender globalmente un texto sin que se tenga la necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.
- Iniciación a la utilización de programas informáticos para escribir mensajes sencillos y para transmitir información.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para aprender.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

- Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.
- Identificación de elementos morfosintácticos básicos en el uso de la lengua.
- Reconocimiento y uso de formas y estructuras sencillas de la lengua extranjera previamente utilizadas.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.
- Familiarización con el uso de estrategias básicas de la producción de textos a partir de un modelo.
- Comparación de estrategias utilizadas en las lenguas conocidas por el alumno.
- Reconocimiento del diferente orden sintáctico de los elementos de la oración.
- Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.
 - Saludar y despedirse.
- Identificarse, presentarse y utilizar fórmulas de cortesía.
 - Comprender, dar y pedir información personal.
 - Identificar objetos y lenguaje propios del aula.
 - Conocer algunos de los animales más comunes.
- Diferenciar formas, tamaños y colores básicos de los objetos.
- Identificar las principales partes del cuerpo, expresando características físicas propias y ajenas.
 - Conocer los números cardinales hasta el 100.
 - Expresar la cantidad.
 - Expresar la posesión.
 - Identificar los miembros más cercanos de la familia.
- Dar y pedir información sobre localización de personas, animales y objetos.
- Identificar las partes de la casa, muebles y objetos más cercanos.
 - Manifestar sentimientos, gustos y preferencias.
 - Conocer los días de la semana, meses y estaciones.

- Conocer la fecha diaria y destacar algunas de especial interés: fiestas importantes de Francia y los cumpleaños.
 - Preguntar y decir la hora.
 - Describir el tiempo atmosférico.
 - Identificar distintos tipos de ropa.
- Utilizar el vocabulario necesario para la adquisición de productos en diferentes tipos de tiendas.
- Conocer algunos alimentos y medios de transporte más habituales.
 - Tiempo libre: fiestas, deportes y aficiones.
- La calle, las ciudades y los países: edificios, tiendas y medios de transporte.

Léxico

 Identificación y utilización de vocabulario básico, expresiones cotidianas y frases hechas sencillas, relativos a contextos trabajados y a contenidos de otras áreas del currículo.

Contenidos comunes a todos los bloques

- Vocabulario referido al entorno inmediato de los alumnos y a sus intereses: la clase, los animales, las partes del cuerpo, los números, la familia, la casa, los días de la semana, etc.
 - Fórmulas y expresiones: presentarse, despedirse,...
- Elementos socioculturales franceses: fiestas, canciones tradicionales....

Fonética

- Identificación entre grafías y fonemas.
- Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos.
- Iniciación a algunos aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera, mediante su uso en rutinas, canciones y comptines para la comprensión y producción orales.
 - Acentuación: tipos y diferencia con otras lenguas.
- Sonidos de especial dificultad: articulación fonética nasal y sonora.
- Sonidos característicos de la lengua francesa y diferencias con otras lenguas.
 - Liaison.
 - Élision.
 - Entonación y ritmo.

Reflexión sobre el aprendizaje

- Introducción de estrategias como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de un nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua que faciliten la adquisición del léxico relacionado con los temas tratados y del entorno inmediato e interés de los alumnos.

- Utilización de técnicas básicas y medios gráficos encaminados a favorecer el aprendizaje autónomo.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de medios gráficos de consulta e información.
- Superación de las inhibiciones ante las producciones orales y escritas en lengua extranjera para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valoración de la lengua extranjera como vehículo de comunicación y de transmisión de conocimientos.
- Actitud positiva y de confianza ante el aprendizaje de esta nueva lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.
- Transferencia de las estrategias adquiridas en otras lenguas al aprendizaje de la nueva lengua.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
- Iniciación en la autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas.
- BLOQUE 4. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y relación con compañeros de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Valoración de la cultura a partir del conocimiento y aprendizaje de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social de otras culturas diferentes a la propia y de países francófonos.
- Actitud curiosa y de respeto por los aspectos socioculturales del país cuya lengua se estudia y hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente.
- Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.
- Interés y curiosidad por conocer y aprender formas básicas de relación social en lengua francesa.
- Utilización contextualizada de pautas de comportamiento propias de los países en los que se habla la lengua francesa.

Criterios de evaluación

- 1. Participar en intercambios orales sencillos dirigidos, sobre temas conocidos en situaciones relativas a actividades habituales de clase respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.
- 2. Captar el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales breves en los que aparezcan elementos lingüísticos ya trabajados y relacionados con los intereses de los alumnos emitidos en diferentes situaciones de comunicación.

- 3. Mostrar comprensión de instrucciones orales sencillas por medio de respuestas verbales y no verbales en situaciones concretas previamente trabajadas en clase.
- 4. Leer y comprender el sentido global de palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral, relacionadas con temas familiares y de interés para el alumnado así como localizar información explícita y realizar inferencias directas.
- 5. Utilizar la lengua francesa como medio fundamental de comunicación en el aula.
- 6. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases sencillas reflejando los contenidos trabajados en clase y respetando las reglas básicas del código escrito, con una finalidad determinada tanto en soporte papel como digital.
- 7. Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua extranjera así como los aspectos sonoros de ritmo y entonación, en palabras y oraciones sencillas relacionadas con temas trabajados en el aula, a partir de modelos dados y en diferentes contextos comunicativos.
- 8. Utilizar recursos que favorezcan la comunicación y el aprendizaje autónomo, para aprender a aprender, como pedir aclaraciones y ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios, y textos con apoyos visuales e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor.
- Valorar positivamente el conocimiento de la lengua extranjera mostrando una actitud abierta hacia otras sociedades y culturas.
- 10. Reconocer y apreciar aspectos propios de nuestra cultura en contraste con otras.
- 11. Establecer contactos con hablantes de la lengua francesa a través de mensajes electrónicos, páginas web, etc. y otros soportes que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación mediante diversas tareas.
- 12. Usar estrategias que permitan transferir experiencias y aprendizajes previos desde la lengua materna, la primera lengua extranjera y desde otras áreas.
- 13. Identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera.
- 14. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios.

MATEMÁTICAS

Introducción

Las Matemáticas son un conjunto de conocimientos asociados en una primera aproximación a los números y las formas, que se van progresivamente completando hasta constituir un modo valioso para analizar distintas situaciones. Permiten estructurar el conocimiento que se obtiene de la realidad, analizarla y lograr una información nueva para conocerla mejor, valorarla y tomar decisiones. La mayor complejidad de las herramientas matemáticas que se sea capaz de utilizar permite, a su vez, el tratamiento de una gran variedad de situaciones y una información más rica. Por ello, a lo largo de la escolaridad básica, el apren-

dizaje de la disciplina ha de ir dirigido a enriquecer sus posibilidades de utilización.

Se entienden así las Matemáticas como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan no sólo utilizar cantidades y formas geométricas, sino, y sobre todo, hacerse preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Concebidas de esta forma, las Matemáticas incorporan las características que les han sido tradicionalmente asignadas y que se identifican con la deducción, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., pero son y aportan mucho más de lo que se deduce de estos términos. También son inducción, estimación, aproximación, probabilidad y tentativa, y mejoran la capacidad de enfrentarse a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada.

Todo ello se refleja en la doble función que se viene dando al aprendizaje escolar de las Matemáticas y que mantiene su validez, aunque con una interpretación más amplia: se aprende Matemáticas porque son útiles en otros ámbitos (en la vida cotidiana, en el mundo laboral, para aprender otras cosas, etc.) y, también, por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general, en concreto las destrezas susceptibles de ser utilizadas en una amplia gama de casos particulares, y que contribuyen, por sí mismas, a potenciar capacidades cognitivas de los alumnos.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Es importante resaltar que para lograr una verdadera alfabetización numérica no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, se precisa también, y principalmente, actuar con confianza ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos.

El sentido de esta área en la Educación Primaria es eminentemente empírico; los contenidos de aprendizaje toman como referencia lo que resulta familiar y cercano a los alumnos, y se abordan en contextos de resolución de problemas y de contraste de puntos de vista. El alumnado debe aprender matemáticas utilizándolas en contextos relacionados con situaciones de la vida diaria, para adquirir progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo que se va revisando durante

la resolución, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados.

Los contenidos se han organizado en cuatro bloques que responden al tipo de objetos matemáticos que se manejan en cada uno de ellos: Números y operaciones, Medida, Geometría y Tratamiento de la información, azar y probabilidad. Asimismo, en cada ciclo se han incluido unos contenidos comunes a todos los bloques, que se refieren básicamente a la adquisición de actitudes. Es preciso advertir que esta agrupación es sólo una forma de organizar los contenidos, que habrán de abordarse de manera relacionada. La enseñanza de las Matemáticas atenderá a la configuración cíclica de los contenidos que están siempre relacionados y se construyen unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje vertebrador que recorre transversalmente todos los bloques y por ello se incluye con especial relevancia en cada uno de ellos.

El bloque 1, Números y operaciones, pretende esencialmente el desarrollo del sentido numérico, entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se puede expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar mentalmente cálculos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario frente a la destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

Los contenidos del bloque 2, La medida: estimación y cálculo de magnitudes, buscan facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que los alumnos deben llegar a interpretar correctamente. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, y estableciendo los mecanismos para efectuarla: elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. Se puede partir para ello de unidades corporales (palmo, pie, etc.), arbitrarias (cuerdas, varas, etc.) para pasar a las medidas normalizadas, que surgen como superación de las anteriores.

A través del estudio de los contenidos del bloque 3, Geometría, el alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar, y no sólo definir. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar, construir,

dibujar, modelizar y medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas. Todo ello se logra estableciendo relaciones constantes con el resto de los bloques del área y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a la parte manipulativa a través del uso de materiales (geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal (realizando plegados, construcciones, etc.) para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría dinámica.

Los contenidos del bloque 4, Tratamiento de la información, azar y probabilidad, adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y para ayudar a valorar las ventajas que los conocimientos estadísticos proporcionan en la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras áreas. Tienen importancia en los contenidos que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las Matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

El uso de la calculadora conviene restringirlo a los casos en que la realización de operaciones complicadas comporta una pérdida de tiempo o distrae del objetivo principal: la comprensión del problema y la necesidad de utilizar las operaciones adecuadas. También puede utilizarse para comprobar resultados de operaciones, pero nunca para sustituir el cálculo mental o el cálculo con lápiz y papel, absolutamente necesarios en cualquier circunstancia.

Por último, de modo general, debe garantizarse que el alumno que termina la Educación Primaria posee un dominio aceptable del cálculo, lo que se conoce como las cuatro reglas, una comprensión de la lectura que le permita entender el enunciado de un problema: la información que recibe y las preguntas que se le plantean, un conocimiento suficiente del sistema métrico decimal y del sistema de medición del tiempo, un lenguaje geométrico mínimo para referirse con propiedad al mundo que le rodea y, finalmente, los conocimientos estadísticos imprescindibles para entender la información que le llega por los medios de comunicación. Todo ello permitirá su promoción a la siguiente etapa de la educación básica en condiciones adecuadas para cursar con aprovechamiento la materia homónima en la Educación Secundaria Obligatoria.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

Los contenidos del área se orientan de manera prioritaria a garantizar el mejor desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos, lo que incluye la mayor parte de los conocimientos y de las destrezas imprescindibles para ello. Es necesario subrayar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que el alumnado emplea las Matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los alumnos mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Las Matemáticas contribuyen al tratamiento de la información y competencia digital en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra, a través de los contenidos del bloque homónimo se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. En menor escala, la iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde el área se puede hacer a la autonomía e iniciativa personal. La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por su parte, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las Matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas Matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Las Matemáticas contribuyen a la competencia cultural y artística desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Asimismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

La aportación a la competencia social y ciudadana se refiere, como en otras áreas, al trabajo en equipo que en Matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

Objetivos

La enseñanza de las Matemáticas en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- 2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
- 3. Apreciar el papel de las Matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitu-

des como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones, y el esfuerzo e interés por su aprendizaje.

- 4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
- 5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
- 6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas, así como para la ampliación de los contenidos matemáticos y su relación con otros de las distintas áreas del currículo.
- 7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- 8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
- Resolver y plantear problemas matemáticos utilizando un castellano correcto y los procedimientos adecuados de cálculo, medida, estimación y comprobación de resultados.
- 10. Inventar y formular problemas matemáticos utilizando de forma lógica y creativa la comunicación oral, la comprensión lectora y la expresión escrita.
- 11. Emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos.
- 12. Fomentar la utilización del lenguaje propio del campo científico con precisión, tanto de las Matemáticas como del conjunto de las ciencias.
- 13. Comprender la necesidad de la argumentación mediante razonamientos lógicos en el estudio de las Matemáticas.
- 14. Desarrollar estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los textos escritos utilizados en el área.
- 15. Utilizar un castellano correcto, con el vocabulario específico de las Matemáticas, en la exposición y resolución de problemas.

PRIMER CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. Números y operaciones

Números naturales

- Cifras y números.
- Los números naturales menores que mil: lectura y escritura.

- Expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana.
- Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números en contextos familiares.
- El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras.

Operaciones

- Operaciones con números naturales: adición y sustracción.
- La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar.
 - Expresión oral de las operaciones y el cálculo.

Estrategias de cálculo

- Escritura de series ascendentes y descendentes de cadencia 2, 3, 4, 5, 10 ó 100 a partir de un número dado, y de cadencia 25 ó 50 a partir de un número acabado en 0 o en 5.
- Continuación, oral o mental, de series de cadencia 1, 2 y 10 a partir de un número dado, y de cadencia 5 a partir de un número acabado en 0 o en 5, tanto de forma ascendente como descendente.
- Descomposiciones aditivas de números menores que 1000, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- Identificación de números pares e impares en una lista de números menores que 1000.
- Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
- Desarrollo de estrategias de cálculo mental para la búsqueda del complemento de un número a la decena inmediatamente superior, para el cálculo de dobles y mitades de cantidades y para resolver problemas de sumas y restas.
- Cálculo aproximado. Estimación y redondeo del resultado de un cálculo hasta la decena más cercana escogiendo entre varias soluciones y valorando las respuestas razonables.
- Resolución de problemas que impliquen la realización de cálculos, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- BLOQUE 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

Longitud, capacidad y peso

- Comparación de objetos según longitud, capacidad o peso, de manera directa (sin mediciones).
- Unidades de medida: el metro, el centímetro, el litro y el kilogramo.
- Comparación entre los múltiplos y submúltiplos de una misma unidad principal del Sistema Métrico Decimal.
- Medición con instrumentos y estrategias no convencionales.
- Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales para medir objetos y distancias del entorno.

- Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades,...) en contextos familiares. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
- Resolución de problemas de medida explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Medida del tiempo

- Unidades de medida del tiempo: minuto, hora, día, semana y año.
- Lectura del reloj convencional: las horas enteras y las medias.
- Selección y utilización de la unidad apropiada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.

Introducción al sistema monetario de la Unión Europea

- Valor de las diferentes monedas y billetes, con el euro como unidad principal, y comparación entre ellos.
 - Manejo de precios de artículos cotidianos.

BLOQUE 3. Geometría

La situación en el espacio

- Localización elemental de objetos en el espacio: dentro de, fuera de, encima de, debajo de, a la derecha de, a la izquierda de, entre, etc.
- Descripción de la posición de objetos del entorno respecto de sí mismo: delante/detrás de mí, encima/debajo de mí, a mi derecha/izquierda.
 - Líneas abiertas y cerradas; rectas y curvas.
 - Uso de vocabulario geométrico para describir itinerarios.
- Interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios y elaboración de los mismos.

Formas planas y espaciales

- Aproximación intuitiva a los conceptos de punto, recta y plano.
- Distinción intuitiva entre superficie plana y superficie curva.
- Identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos: triángulos, cuadriláteros, círculos y cuadrados,
- Elementos geométricos básicos: lado, vértice, interior, exterior, frontera.
- Identificación de los cuerpos geométricos en objetos familiares: cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros y esferas.
- Descripción de las formas geométricas utilizando el vocabulario geométrico básico. Clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- Construcción y dibujo a mano alzada de triángulos y cuadriláteros, en particular rectángulos.

Regularidades y simetrías

- Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.

- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
- Resolución de problemas geométricos explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- BLOQUE 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

Gráficos estadísticos

- Descripción verbal, obtención de información cualitativa e interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.
- Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

- Experiencias cuyo resultado depende de la suerte. Utilización en el lenguaje habitual, de expresiones relacionadas con la probabilidad.

Contenidos comunes a todos los bloques

- Disposición para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.
- Gusto por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados.
- Curiosidad por conocer y utilizar la medida de algunos objetos y tiempos familiares e interés por la interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre medidas. Cuidado en la realización de medidas.
- Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.
- Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.
- Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo de los demás.

Criterios de evaluación

- 1. Leer, escribir y ordenar números naturales de hasta tres cifras, indicando el valor posicional de sus cifras.
- 2. Formular problemas sencillos en los que se precise contar, leer y escribir números hasta el 999.
- 3. Comparar cantidades pequeñas de objetos en situaciones familiares, interpretando y expresando los resultados de la comparación.
- 4. Calcular mentalmente sumas y restas de números menores que diez.
- Calcular sumas y restas, asegurándose, mediante algún tipo de estimación, de que el resultado obtenido no es disparatado.
- 6. Conocer y memorizar las tablas de multiplicar de todos los números, del 1 al 10.
- 7. Calcular mentalmente el doble de un número de dos cifras significativas menores que cinco y la mitad de un nú-

- mero de dos cifras pares, distintas de cero. Además, realizar mentalmente cálculos de sumas y restas sin llevadas.
- 8. Resolver problemas de la vida cotidiana, de forma razonada, mediante la adición la sustracción y la multiplicación.
- 9. Formular oralmente un enunciado de la vida real y una pregunta que se corresponda con una suma o resta de dos números cualesquiera menores o iguales a diez.
- 10. Identificar los distintos tipos de monedas y billetes de curso legal.
- 11. Ordenar según su valor las monedas y billetes de curso legal y saber a cuántas monedas del rango inmediatamente inferior equivale una moneda o billete de hasta 20 euros.
- 12. Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas,...) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro; día y hora), utilizando los instrumentos a su alcance más adecuados en cada caso.
- 13. Expresar correctamente la localización de un objeto en el espacio.
- 14. Describir el desplazamiento de un objeto en el espacio en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cercalejos y próximo-lejano.
- 15. Identificar figuras planas en imágenes ofrecidas en distintos soportes y en materiales y objetos de su entorno, reconociendo sus elementos básicos.
- 16. Identificar cuerpos geométricos sencillos: cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros y esferas.
- 17. Obtener información y comunicar oralmente la información obtenida a partir de gráficos sencillos.
- 18. Formular y resolver problemas sencillos en los que intervenga la lectura de gráficos.
- 19. Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma y resta y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución. Explicar el proceso seguido para resolver un problema.
- 20. Utilizar estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los diferentes textos.
- 21. Utilizar un castellano correcto, con el vocabulario específico de las Matemáticas, en la exposición de situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas.

SEGUNDO CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. Números y operaciones

Números naturales, decimales y fracciones

- Los números naturales menores que el millón: lectura y escritura.
- El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras.

- Orden entre los números. Notación.
- Redondeo de números naturales a las decenas y centenas.
- Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo.
- Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica.
 - Fracciones equivalentes a una fracción propia.
 - Ordenación de fracciones sencillas.
- Iniciación al número decimal: décimas y centésimas.
- Escritura decimal y fraccionaria de un número no natural.

Operaciones

- Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división, entera y con un decimal, por un número de una cifra.
- Identificación y uso de los términos propios de la multiplicación: factores, multiplicando, multiplicador y producto.
- Multiplicación de un número por la unidad seguida de ceros y por decenas y centenas completas.
- Utilización en situaciones familiares de la multiplicación para efectuar recuentos, en disposiciones rectangulares y en problemas combinatorios en los que interviene la ley del producto.
- Identificación y uso de los términos propios de la división: dividendo, divisor, cociente y resto.
- Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar.
- Uso de la relación que existe entre dividendo, divisor, cociente y resto como prueba de la división, en casos sencillos.
- Utilización de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
 - Lectura y escritura de números ordinales.

Estrategias de cálculo

- Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, de números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- Construcción de series numéricas de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50 respectivamente, tanto ascendentes como descendentes.
- Utilización de los algoritmos estándar, en contextos de resolución de problemas, de suma, resta, multiplicación y división por una cifra.
 - Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.
- Estimación de resultados, asegurándose, mediante algún tipo de estrategia, de que el resultado obtenido es razonable.

- Utilización de la calculadora en la resolución de problemas de la vida cotidiana cuando, a juicio del maestro, lo aconseje la complejidad de los cálculos.
- BLOQUE 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

Longitud, capacidad, peso y superficie

- Unidades del Sistema Métrico Decimal y equivalencias.
- Expresión en forma simple de una medida de longitud, capacidad o peso dada en forma compleja y viceversa.
- Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, peso y superficie dadas en forma simple.
- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales en contextos cotidianos.
- Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
- Unidades de longitud, capacidad y masa tradicionales de la Región de Murcia, atendiendo a las diferencias locales y comarcales.
- Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.
 - Elaboración y utilización de estrategias para medir.
- Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana.
- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
- Interés por conocer y utilizar la medida y por expresar los resultados numéricos de las mediciones manifestando las unidades utilizadas y explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.

Medida del tiempo

- Lectura correcta en relojes analógicos y digitales, utilizando medidas de tiempo (segundo, minuto, hora, día y año).
 - Equivalencias entre diferentes unidades de tiempo.
- Expresión en minutos y segundos de una cantidad de tiempo dada en forma compleja.
- Cálculo de la hora manejando intervalos anteriores o posteriores a una hora determinada.

Sistema monetario de la Unión Europea

- Unidad principal: el euro.
- Múltiplos y submúltiplos de la unidad principal.
- Equivalencias entre monedas y billetes.

BLOQUE 3. Geometría

La situación en el espacio

- Localización precisa de elementos en el espacio.
- Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.
- Localización de puntos, dado un sistema de referencia ortonormal, utilizando coordenadas cartesianas.
 - Interpretación de croquis y planos sencillos.

- Líneas rectas y curvas. Rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas.
 - Relación entre el concepto de ángulo y el de giro. Formas planas y espaciales
- Figuras geométricas. Elementos básicos: lado, vértice, base, diagonal, ángulo, ejes de simetría.
- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda y arco.
- Cuerpos geométricos: reconocimiento de prismas, pirámides y cuerpos redondos. Elementos básicos de poliedros: caras, vértices y aristas.
- Clasificación de figuras y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios.
- Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.
- Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.
- Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos y de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo. Exploración de formas geométricas elementales.
- Comparación y clasificación de ángulos: rectos, agudos, obtusos, llanos, mayores de 180° y completos.

Regularidades y simetrías

- Transformaciones métricas: traslaciones, giros y simetrías.
- Identificación de traslaciones, giros y simetrías en el entorno familiar y en la naturaleza.
- BLOQUE 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

Gráficos y tablas

- Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- Lectura, interpretación y elaboración de tablas de doble entrada de uso habitual en la vida cotidiana.
- Realización e interpretación de gráficas sencillas, haciendo referencia a datos relacionados con la pluviosidad, temperatura, población, industria, etc., de nuestra Región.
 - Construcción de tablas de frecuencias absolutas.
- Interpretación y descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.
- Realización de gráficas sencillas: pictogramas, diagramas de barras.
- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

- Valoración de los resultados de experiencias en las que interviene la suerte, para apreciar que hay sucesos más o menos probables y la imposibilidad de predecir un resultado concreto.
 - Introducción al lenguaje del azar.
 Contenidos comunes a todos los bloques

- Confianza en las propias posibilidades y constancia para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar informaciones, manifestando iniciativa personal en los procesos de resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Interés por la presentación limpia, ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.
- Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos en relación con los números, sus relaciones y operaciones.
- Confianza en las propias posibilidades e interés por compartir con los demás los procesos que utilizan la medida para obtener y expresar informaciones y para resolver problemas en situaciones reales.
- Interés por la presentación limpia y ordenada del proceso y la expresión de medidas.
- Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de las construcciones geométricas.
- Confianza en las propias posibilidades y constancia para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales.
- Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
- Gusto por compartir los procesos de resolución y los resultados obtenidos. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo.

Criterios de evaluación

- 1. Leer, escribir y ordenar números naturales de hasta seis cifras, indicando el valor posicional de sus cifras.
- 2. Calcular sumas, restas y productos, y dividir un número de hasta seis cifras por otro número de una cifra, comprobando aritméticamente la corrección del resultado obtenido.
- 3. Multiplicar un número por la unidad seguida de ceros y por decenas y centenas completas.
- Intercalar números naturales, decimales y fracciones entre dos números dados.
- 5. Realizar mentalmente cálculos sencillos utilizando las cuatro operaciones.
- 6. Efectuar la división entera de dos números, expresando la igualdad que relaciona dividendo, divisor, cociente y resto.
- 7. Resolver problemas de la vida cotidiana mediante una o dos operaciones aritméticas y comprobar que los resultados obtenidos son razonables.
- 8. Asegurarse, mediante algún tipo de estimación, de que los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana son razonables y darlos con la aproximación adecuada.
- 9. Formular, de manera congruente, enunciados de la vida real y preguntas que se correspondan con una suma, una resta, una multiplicación o una división sencillas.

- 10. Leer, escribir y representar fracciones cuyo denominador sea un número menor que diez, así como ordenar fracciones de igual denominador.
- 11. Reconocer si se puede o no adquirir un artículo cualquiera, comparando el precio que marca con una cantidad de monedas de curso legal, leyendo, escribiendo y ordenando los números que marcan distintos precios, con notación decimal hasta los céntimos, si es necesario.
- 12. Elegir adecuadamente la unidad de medida, según la cantidad de magnitud que se mida, en situaciones de la vida real, estableciendo equivalencias, con números positivos, entre la unidad elegida y otras unidades de esa magnitud: longitud (kilómetro, metro, decímetro, centímetro); capacidad (litro, decilitro, centilitro); peso (kilogramo y gramo); tiempo (año, mes, día, hora, minuto, segundo).
- 13. Realizar, en contextos reales, estimaciones y mediciones escogiendo, entre las unidades e instrumentos de medida usuales, los que mejor se ajusten al tamaño y naturaleza del objeto a medir.
- 14. Conocer unidades de longitud, capacidad y masa propias de las diferentes comarcas de nuestra Región, y sus equivalencias con el Sistema Métrico Decimal.
- 15. Situar y expresar correctamente la localización de un elemento en un croquis o en un plano sencillo.
- 16. Distinguir en el plano: recta, semirrecta y segmento.
- 17. Medir ángulos con el semicírculo graduado. Clasificar, nombrar y comparar ángulos.
- 18. Identificar figuras planas y cuerpos geométricos, nombrando y reconociendo sus elementos básicos (lados, vértices, caras, aristas, ángulos, diagonales, ejes de simetría, centro, radio, diámetros y arcos).
- 19. Clasificar figuras planas y utilizar la cuadrícula para expresar la medida de la superficie de cuadrados, rectángulos y triángulos rectángulos.
- 20. Utilizar las nociones básicas de movimientos geométricos, para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana y para valorar expresiones artísticas.
- 21. Construir tablas sencillas de recogida de datos, proporcionados desde distintos medios (prensa, libros, informáticos), reconociendo e indicando la frecuencia absoluta de esos datos, y expresar el resultado de forma gráfica.
- 22. Obtener y comunicar información, de forma clara y ordenada, a partir del estudio y la representación de pictogramas y diagramas de barras sencillos.
- 23. Resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, así como los contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información y utilizando estrategias de resolución.
- 24. Entender los mensajes de los diferentes textos que describen situaciones con contenido matemático.
- 25. Utilizar un español correcto, con el vocabulario específico de las Matemáticas, en la exposición de situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas.

TERCER CICLO

Contenidos

BLOQUE 1. Números y operaciones

Números enteros, decimales y fracciones

- Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras.
- Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc.
- Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares.
- Estimación de resultados, asegurándose, mediante algún tipo de estrategia, de que el resultado obtenido es adecuado.
- Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
- Iniciación a la divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos.
 - Criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.
- Las fracciones: fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador.
 - Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo
- Los números decimales: valor de posición. Uso de los números decimales en la vida cotidiana.
- Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana.
- Relación entre fracción y número decimal. Aplicación a la ordenación de fracciones.
- Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.
- Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad. La numeración romana.
 - Los números ordinales. Su uso en la vida cotidiana. Operaciones
- Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10.
- Adición y sustracción de fracciones con el mismo denominador. Producto de una fracción por un número.
 - Operaciones con números decimales.
 - Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.
- Explicación oral, con el lenguaje adecuado, del proceso seguido en la resolución de problemas numéricos.

Porcentajes y proporcionalidad

- Cálculo de porcentajes de una cantidad.
- Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
 - Aumentos y disminuciones porcentuales.
- Reconocimiento de proporcionalidad directa, o de su ausencia, en situaciones diversas.
- Utilización de la Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad,...

Estrategias de cálculo

- Automatización de los algoritmos de las operaciones y de la comprobación de los resultados.
- Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.
- Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
- Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.
- Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.
- Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- Calculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.
- Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
 - Reglas de uso de la calculadora.
- Verificación con la calculadora de los resultados de operaciones efectuadas con lápiz y papel.

BLOQUE 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

Longitud, capacidad, peso, superficie y volumen

- Unidades del Sistema Métrico Decimal.
- Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- Expresión en forma simple de una medición dada en forma compleja y viceversa.
 - Ordenación de medidas de una misma magnitud.
- Unidades de longitud, capacidad y masa tradicionales de la Región de Murcia, atendiendo a las diferencias locales y comarcales.
- Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales.
- Estimación de longitudes, capacidades, pesos, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.
- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

- Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, peso, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.

Medida del tiempo

- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos.
- Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.
 - Cálculos sencillos con medidas temporales.
- Cálculo de la hora manejando los intervalos anteriores o posteriores a una hora determinada.

Sistemas monetarios

- Equivalencias entre las distintas monedas y billetes.
- Conversión entre el euro, el dólar y la libra esterlina.
 Medida de ángulos.
- El ángulo como resultado de un giro o abertura. El sistema sexagesimal. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
 - Cálculos sencillos con medidas angulares.

BLOQUE 3. Geometría

La situación en el plano y en el espacio

- Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice,...
- Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

Formas planas y espaciales

- Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
- Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
 - Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.
- Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. Clasificación de los paralelepípedos.
 - Concavidad y convexidad de figuras planas.
- Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
 - Perímetro y área.
- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
- Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación.
- Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
 - Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.

- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

Regularidades y simetrías

- Reconocimiento de regularidades y, en particular, de las simetrías de tipo axial y de tipo especular.
- Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
 - Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones relacionadas con la organización y utilización del espacio. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.
- BLOQUE 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

Gráficos y parámetros estadísticos

- Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.
- Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.
- Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. Aplicación a situaciones familiares.
- Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. Recogida de datos relacionados con la Región de Murcia.
- Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

- Los experimentos cuyos resultados dependen de la suerte: experimentos aleatorios.
- Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso en experimentos realizados por el alumno.

Contenidos comunes a todos los bloques

- Capacidad para formular razonamientos y para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- Utilización de la medición y las medidas para resolver problemas y comprender y transmitir informaciones.
- Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y por emplear unidades adecuadas.
- Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.
- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.
- Obtención y utilización de información para la realización de gráficos.
- Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.

- Confianza en las propias posibilidades e interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.
- Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

Criterios de evaluación

- 1. Leer, escribir y ordenar números naturales, indicando el valor posicional de sus cifras, y calcular sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, comprobando el resultado obtenido mediante la aplicación de propiedades y relaciones fundamentales de las operaciones aritméticas.
- 2. Completar, según corresponda, expresiones numéricas dadas, de la forma: a+¿ = b; a-¿ = b; ¿-a = b; ax¿ = b; a:¿ = b; ¿:a = b; donde a y b son números naturales cualesquiera menores o iguales que mil.
- 3. Intercalar números naturales, decimales y fracciones entre dos números cualesquiera dados.
- 4. Utilizar los números ordinales en situaciones de la vida real.
- Leer y escribir números naturales, de hasta cuatro cifras, con números romanos. Utilizar los números romanos en distintos contextos.
- 6. Expresar en forma de potencia un producto de factores iguales, y viceversa, distinguiendo base y exponente.
- 7. Descomponer en factores primos un número menor o igual que mil, así como obtener múltiplos y divisores de un número menor o igual que cien.
- 8. Escribir en forma de polinomio un número natural, de hasta seis cifras, mediante potencias de base diez.
- 9. Resolver problemas de la vida cotidiana, mediante el uso de las operaciones aritméticas, comprobando los resultados de forma razonada. Formular, de manera congruente y conexa, y con lenguaje claro, enunciados de la vida real y cuestiones que se correspondan con una expresión matemática dada, de la forma: (a+b; a-b; axc; a:d), donde a, b, c y d sean números naturales.
- 10. Utilizar la calculadora para la estimación, aproximación y comprobación de resultados numéricos en las operaciones matemáticas con números naturales y números decimales.
- 11. Leer, escribir, ordenar fracciones y números decimales. Operar con fracciones y números decimales y resolver problemas sencillos en los que se utilicen la fracción, el número decimal, la relación entre ellos, el redondeo y el tanto por ciento.
- 12. Resolver y formular distintas situaciones problemáticas en las que se utilicen unidades y equivalencias del Sistema Métrico Decimal (longitud, capacidad y peso), del sistema monetario y de la magnitud tiempo.
- 13. Conocer unidades de longitud, capacidad y masa propias de las diferentes comarcas de nuestra Región, y sus equivalencias con el Sistema Métrico Decimal.

Para el primer ciclo:

- 14. Seleccionar, haciendo previamente estimaciones en contextos reales, los instrumentos y unidades de medida usuales más adecuados y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso, capacidad y tiempo.
- 15. Clasificar, nombrar y medir ángulos y transportarlos para su adición y sustracción geométrica.
- 16. Identificar en el plano posiciones de dos rectas (paralelas, perpendiculares, oblicuas), de dos circunferencias, y de una recta y una circunferencia.
- 17. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.
- 18. Reconocer y trazar las bases y las alturas de triángulos, trapecios y paralelogramos.
- 19. Dibujar y construir figuras geométricas en distintos soportes y con diferentes instrumentos.
- 20. Descomponer un polígono cualquiera en el menor número de triángulos, cuadrados o rectángulos. Calcular el perímetro y el área de figuras planas, a partir de datos o midiendo sobre el papel o sobre el terreno.
- 21. Interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.
- 22. Saber construir tablas sencillas de recogida de datos no agrupados, proporcionados desde distintos medios (prensa, libros, programas informáticos), para facilitar la representación mediante diagramas de barras y sectoriales, y calcular la media aritmética y la moda, interpretando correctamente los resultados.
- 23. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.
- 24. Determinar los resultados de un experimento aleatorio sencillo y algunos de los sucesos a él asociados.
- 25. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias a seguir y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.
- 26. Conocer las estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por diferentes textos.
- 27. Utilizar un castellano correcto, con el vocabulario específico de las Matemáticas, en la exposición de situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas.

Anexo II

HORARIO ESCOLAR PARA LA EDUCACIÓN PRI-MARIA

Horario escolar, expresado en horas, correspondiente a los contenidos curriculares de la Educación Primaria:

•	
Conocimiento del medio natural, social y cultural	280
Educación artística	140
Educación física	210
Lengua castellana y literatura	420
Lengua extranjera	140
Matemáticas	280
Religión	105
Para el segundo ciclo:	
Conocimiento del medio natural, social y cultural	280
Educación artística	140
Educación física	140
Lengua castellana y literatura	350
Lengua extranjera	210
Matemáticas	350
Religión	105
Para el tercer ciclo:	
Conocimiento del medio natural, social y cultural	210
Educación artística	122,5
Educación física	140
Lengua castellana y literatura	280
Lengua extranjera	210
Matemáticas	315
Religión	105
Educación para la ciudadanía y los derechos human	os 52,5
Segunda lengua extranjera	140

2. Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad Politécnica de Cartagena.

11710 Resolución R-582/07, de 27 de julio, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Titulado Grado Medio de Prevención de Riesgos Laborales (Grupo II) de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado, con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios de acuerdo con la oferta de empleo público de esta Universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2006.